



2^o **SEGUNDO** 
INFORME
RODRIGO RUÍZ
— **PAPALOTLA 2023** —



M. EN A.P. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ
Presidente Municipal Constitucional de Papalotla

LIC. EN C.P. Y A.P.
RODRIGO LEDESMA ISLAS
Secretario del H. Ayuntamiento de Papalotla



H. AYUNTAMIENTO
PAPALOTLA
2022-2024

Índice

Presentación	3
Mensaje de Gobierno	4
Introducción	6
Objetivos del Desarrollo Sostenible	7
Pilar 1: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente	8
Alimentación y nutrición para las familias	10
Salud y bienestar incluyente	14
Bienestar: niñez, adolescencia y adultos mayores.	22
Educación incluyente y de calidad	31
Vivienda digna	36
Cultura física, deporte y recreación.	38
Pilar 2: Municipio competitivo, productivo e innovador	40
Actividades económicas por sector productivo	42
Infraestructura pública y modernización de servicios comunales	50
Pilar 3: Municipio ordenado, sustentable y resiliente	70
Ciudades y comunidades sostenibles	72
Protección del ambiente y recursos naturales	74
Agua Potable	77
Aguas residuales, drenaje y alcantarillado	79
Riesgo y protección civil	83
Pilar 4: Municipio con seguridad y justicia	87
Seguridad con visión pública	88

Derechos Humanos	96
Mediación y conciliación	104
Eje transversal 1: Igualdad de género	107
Cultura de igualdad	108
Sistema de igualdad de trato para hombre y mujeres	110
Empleo igualitario para mujeres	112
Eje transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable	113
Estructura del gobierno municipal	115
Transparencia y rendición de cuentas	119
Sistema anticorrupción del estado de México y municipios	121
Órgano de control Interno	122
Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad	123
Finanzas públicas sanas	126
Gestión para resultado y evaluación del desempeño	134
Eje transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno	136
Tecnología y coordinación para el buen gobierno	137
Agradecimiento	140

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de la gestión municipal en 2022, he reafirmado mi compromiso de apoyar proyectos que engrandezcan el municipio en todos y cada uno de los niveles, nos hemos esforzado, por ser un municipio socialmente responsable, solidario e inclusivo en beneficio de nuestra gente; de igual manera, en materia económica, nos comprometimos a ser un municipio competitivo mediante la realización de acciones que tengan un impacto directo en el patrimonio, en cuanto a nuestro compromiso con el planeta, implementamos nuevas estrategias que contribuirán a un municipio ordenado, sostenible y resiliente para las generaciones futuras; además concentramos esfuerzos en buscar la igualdad de género, invertimos en modernización, capacitación, uso de tecnología. y coordinación institucional.

Seguimos apoyando a nuestros artesanos, comerciantes, productores, trabajadores, los cuales siguen colocando el nombre de nuestro municipio en un contexto estatal y nacional; por ellos seguimos impulsando el desarrollo integral, velando por la organización, la actividad económica de nuestro municipio de manera equitativa, el desarrollo y cobertura de los servicios públicos, la calidad de las obras públicas, el embellecimiento de la imagen de nuestro municipio y la protección del medio ambiente.

Avanzamos como una administración que opera con eficacia y por ellos sigo tocando puertas en instituciones estatales y federales para seguir haciendo crecer nuestro patrimonio. También mantenemos nuestra política de mantener finanzas públicas sanas.

Quiero agradecer a mis compañeros de la administración por trabajar con humanidad, apertura, honestidad y eficacia, pero lo más importante, con vocación de servir, de mantener. este municipio fuerte. Por todo lo anterior, es un honor informar a la comunidad de Papalotla las principales iniciativas que emprendió esta administración durante el segundo año del período constitucional 2022-2024.

Mensaje de Gobierno

Hoy celebramos dos años de gestión al frente de nuestro gobierno, y es un honor dirigirme a ustedes para hacer un balance de los logros y desafíos que hemos enfrentado en este tiempo. Desde el inicio de nuestra administración, nos comprometemos a trabajar incansablemente para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio y promover un futuro más próspero y justo para todos.

A continuación, quiero compartir algunos de los principales logros que hemos alcanzado en este segundo año:

Economía sólida y crecimiento: Nuestra economía ha experimentado un crecimiento positivo, se han creado nuevos empleos y se han generado oportunidades para emprendedores.

Salud y bienestar: Hemos fortalecido nuestro sistema de salud, garantizando un acceso más equitativo a servicios de calidad para todos los ciudadanos. También hemos implementado programas de prevención y promoción de la salud que han tenido un impacto positivo en la calidad de vida de nuestra población.

Educación de calidad: Hemos invertido en la educación de nuestros niños y jóvenes, mejorando la infraestructura escolar, capacitando a nuestros docentes y promoviendo la inclusión educativa. Queremos asegurarnos de que cada niño tenga acceso a una educación de calidad que les permita alcanzar su máximo potencial.

Seguridad y justicia: Hemos trabajado en fortalecer nuestras instituciones de seguridad y justicia para garantizar un entorno seguro para todos los ciudadanos. Hemos implementado estrategias efectivas para combatir la delincuencia y promover la justicia.

Medio ambiente y sostenibilidad: Hemos adoptado manejos para proteger nuestro medio ambiente y promover la sostenibilidad, la conservación de nuestros recursos naturales.

Inclusión y equidad: Nos esforzamos por construir un municipio más inclusivo y equitativo, donde todos tengan igualdad de oportunidades sin importar su origen, género, orientación sexual o condición económica. Hemos implementado acciones de inclusión social y luchamos contra la discriminación y la desigualdad.

Sin embargo, somos conscientes de que aún enfrentamos desafíos importantes y que hay mucho trabajo por hacer en el último año de gobierno. Estamos comprometidos en escuchar a la ciudadanía, aprender de nuestros errores y mejorar continuamente.

Agradecemos la confianza que nos han brindado para liderar este municipio con encanto, y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente en beneficio de todos. Sigamos construyendo juntos un futuro mejor y más promisorio para nuestra comunidad.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el día de hoy rindo ante ustedes el segundo informe, que da cuenta del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal que me honro en presidir.

Con base en lo anterior, se integra el Informe de Gobierno siguiendo el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024, el cual incluye 4 pilares y 3 ejes, que son los siguientes:



Los pilares y ejes están apoyados en programas integrales para asegurar que cada acción que realice este gobierno refleje resultados claros, para el beneficio común de Papalotla, siguiendo la Agenda 2030 es un plan de acción global para las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para asegurar el progreso económico y las sociedades sostenibles en el mundo y fortalecer la paz global en un sentido más amplio.

Objetivos del Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.



PILAR 1



SOCIAL

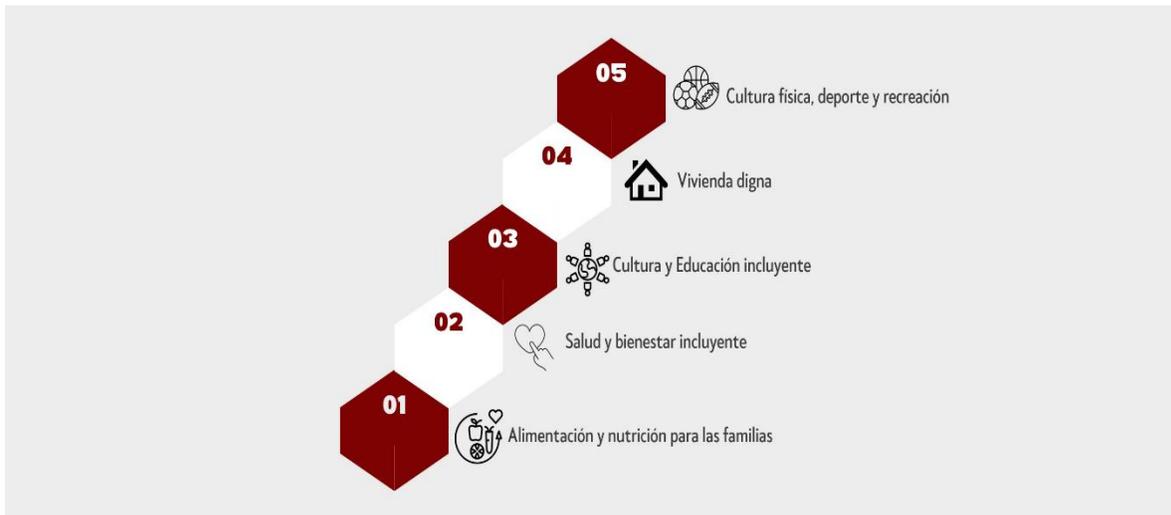
Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

PILAR 1 SOCIAL:

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Un municipio responsable, solidario e incluyente es de vital importancia, para garantizar la calidad de vida de sus habitantes y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En él debe existir Justicia Social, un municipio que trabaja activamente para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y el acceso a recursos esenciales contribuye a reducir las desigualdades económicas y sociales.

Avanzamos con el objetivo de desarrollar y promover acciones que beneficien a los habitantes de Papalotla en materia de alimentación, nutrición familiar, salud, educación, vivienda digna y desarrollo infantil.



Alimentación y nutrición para las familias.

La nutrición desempeña un papel fundamental en la vida de las familias, ya que impacta directamente en la salud y el bienestar de sus miembros. Las elecciones alimenticias que una familia realiza no solo influyen en la energía y vitalidad diaria, sino que también pueden prevenir enfermedades a largo plazo y fomentar un ambiente de cuidado y apoyo mutuo.

Nutrición Escolar

La nutrición escolar es un aspecto crucial para el gobierno actual, es prioridad que los infantes se nutran de manera adecuada para su crecimiento y rendimiento. Los programas de nutrición incluyen intervenciones para mejorar el estado nutricional de niños de escuela primaria y estudiantes en riesgo de desnutrición mediante la provisión de almuerzos en la escuela o en la comunidad.

ESCUELA	DESAYUNOS CALIENTES	RACIONES VESPERTINAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Miguel Hidalgo, matutino		✓	335
Miguel Hidalgo, vespertino		✓	84
Centro de Atención Múltiple #43	✓		74
José Vasconcelos	✓		126

Todas las escuelas oficiales de Papalotla cuentan con programas de alimentación, cada una tiene un plan adaptado a sus necesidades y situación. Debido a la solidez y la implementación exitosa de estos programas, el número de niños que se benefician de ellos aumenta cada año.



En el 2023 se entregaron:

- **63650 DESAYUNOS ESCOLARES**
- **15960 RACIONES VESPERTINAS**

620 NIÑOS BENEFICIADOS



Huertos Familiares

Hacer un municipio sostenible es uno de los principales objetivos de esta administración, debido a eso se han impulsado proyectos productivos comunitarios, lo anterior con la finalidad de que todos tengan acceso a suficientes alimentos, seguros y nutritivos.

Esta administración está consciente de la importancia que tiene aportar acciones que procuren la preservación del ambiente para las futuras generaciones, por ello el trabajo se ejecuta con mayor ahincó en los sectores jóvenes para garantizar el aprovechamiento a largo plazo.

A lo largo de este año se han organizado diferentes cursos hortícolas y se han entregado semillas para construir huertos familiares.



100 PAQUETES DE SEMILLAS

100 FAMILIAS BENEFICIADAS

Subsidios Municipales

Apoyar el desarrollo de la familia es una de las características notables de este gobierno, se proporcionó apoyo en el primer año de gobierno y en este segundo año, no solo se ha refrendado, sino que se ha fortalecido con cada acción en beneficio de la comunidad. Para preservar una de las tradiciones más significativas en el municipio, que es la elaboración del tradicional Pan de Muerto, en el mes de octubre se vendieron 900 kilos de Harina para las familias papalotlenses, este insumo fue subsidiado en un 50% por el H. Ayuntamiento de Papalotla.



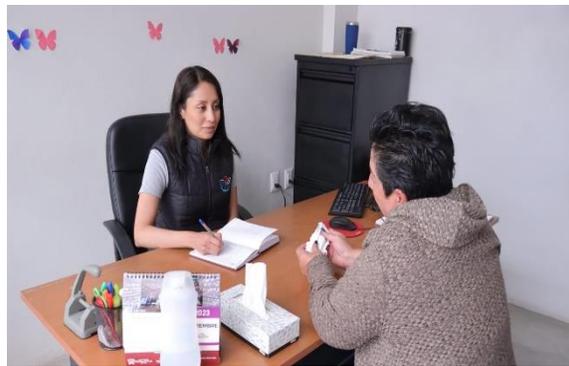
900 KILOS DE HARINA

310 PERSONAS BENEFICIADAS

Salud y bienestar incluyente

La salud y el bienestar son dos pilares fundamentales que influyen en todos los aspectos de nuestras vidas. Estos temas trascienden fronteras, culturas y edades, ya que son universales y esenciales para una vida plena y satisfactoria. La salud no solo se relaciona con la ausencia de enfermedades, sino que abarca un estado completo de bienestar físico, mental y social. El compromiso es amplio en materia de salud y este año se ejecutaron acciones contundentes para atender este tema. Las acciones que se efectúan tienen como objetivo prevenir y fomentar la salud pública para contribuir en la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud en la comunidad papalotlense.

Tener acceso generalizado a los servicios de salud, es elemental para mejorar la calidad de vida, con base en ello en este segundo año de gobierno se ejecutaron las siguientes acciones:





Servicios de Salud Dental.

- 700 personas beneficiadas.



Jornadas de aplicación de flúor.

- Más de 500 menores beneficiados.



Atencion Médica.

- 1900 consultas.



Expedición de certificados médicos.

- 500 certificados médicos.



Jornadas de vacunación.

- 1000 dosis aplicadas.



Atención Psicológica.

- 1050 consultas.

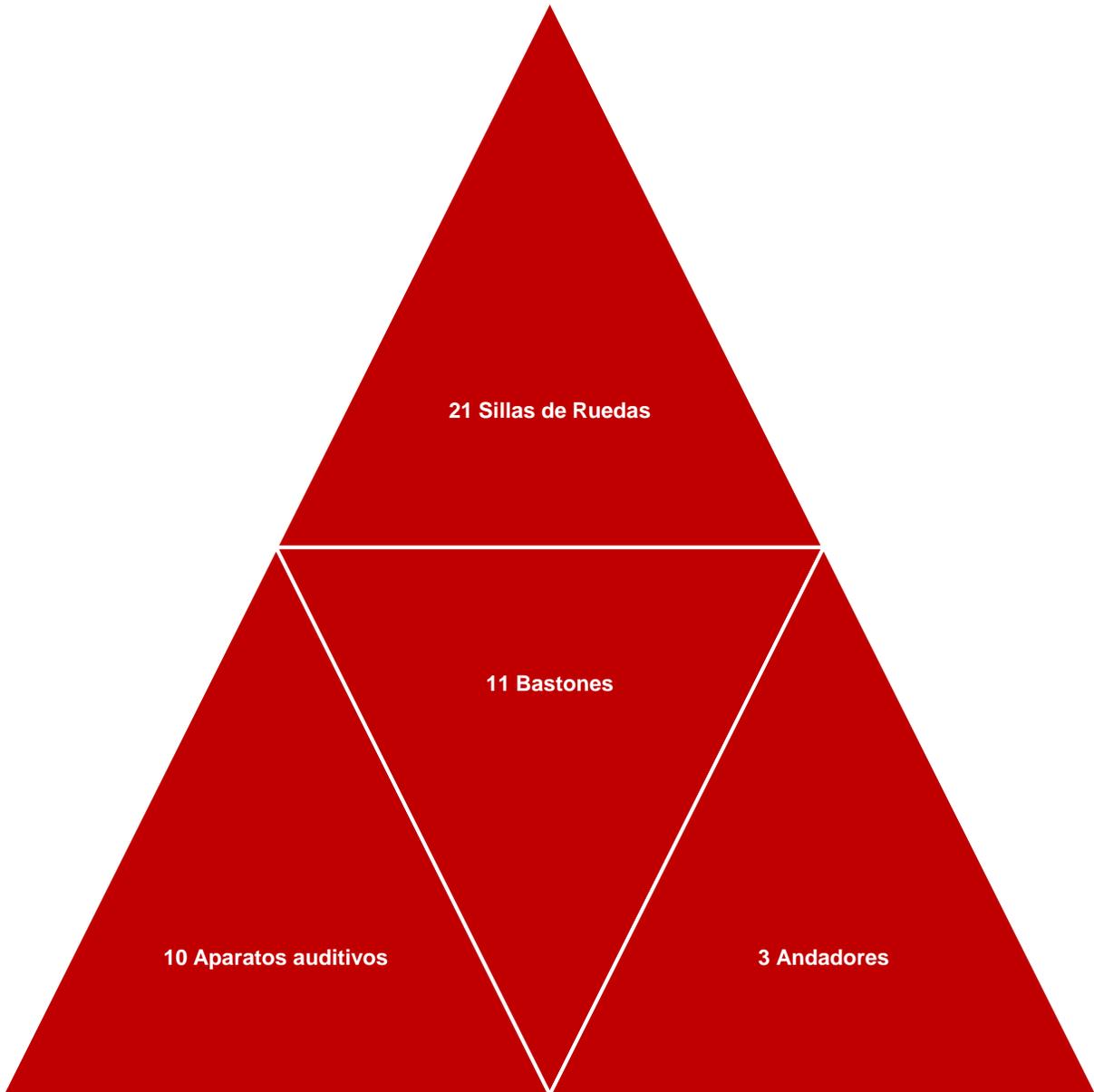
Creemos en un enfoque integral de la salud, donde no solo se trata de atender enfermedades, sino de promover y mantener el bienestar en la comunidad. Nuestra iniciativa de apoyo a la salud se centra en empoderar a las personas a tomar decisiones informadas sobre su salud y proporcionar acceso a recursos y servicios esenciales.

Apoyo a la salud

La importancia de ofrecer apoyos a la salud no puede subestimarse, ya que la salud es un cimiento fundamental en la vida de cada individuo y de la sociedad en su conjunto. Estos apoyos no solo actúan como un salvavidas en momentos de crisis médicas, sino que también desempeñan un papel crucial en la promoción de una vida saludable.

Ofrecer apoyos a la salud es una inversión en el bienestar humano y en el futuro de nuestras sociedades. Es una manifestación de nuestro compromiso con la igualdad, la justicia y la prosperidad para todos. La salud es un derecho fundamental y, al proporcionar apoyos significativos, estamos trabajando hacia un mundo más saludable y equitativo para todos.

Para atender las necesidades de las personas con discapacidad el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Papalotla gestionó aparatos funcionales para la comunidad papalotéense.





Apoyos de medicamentos

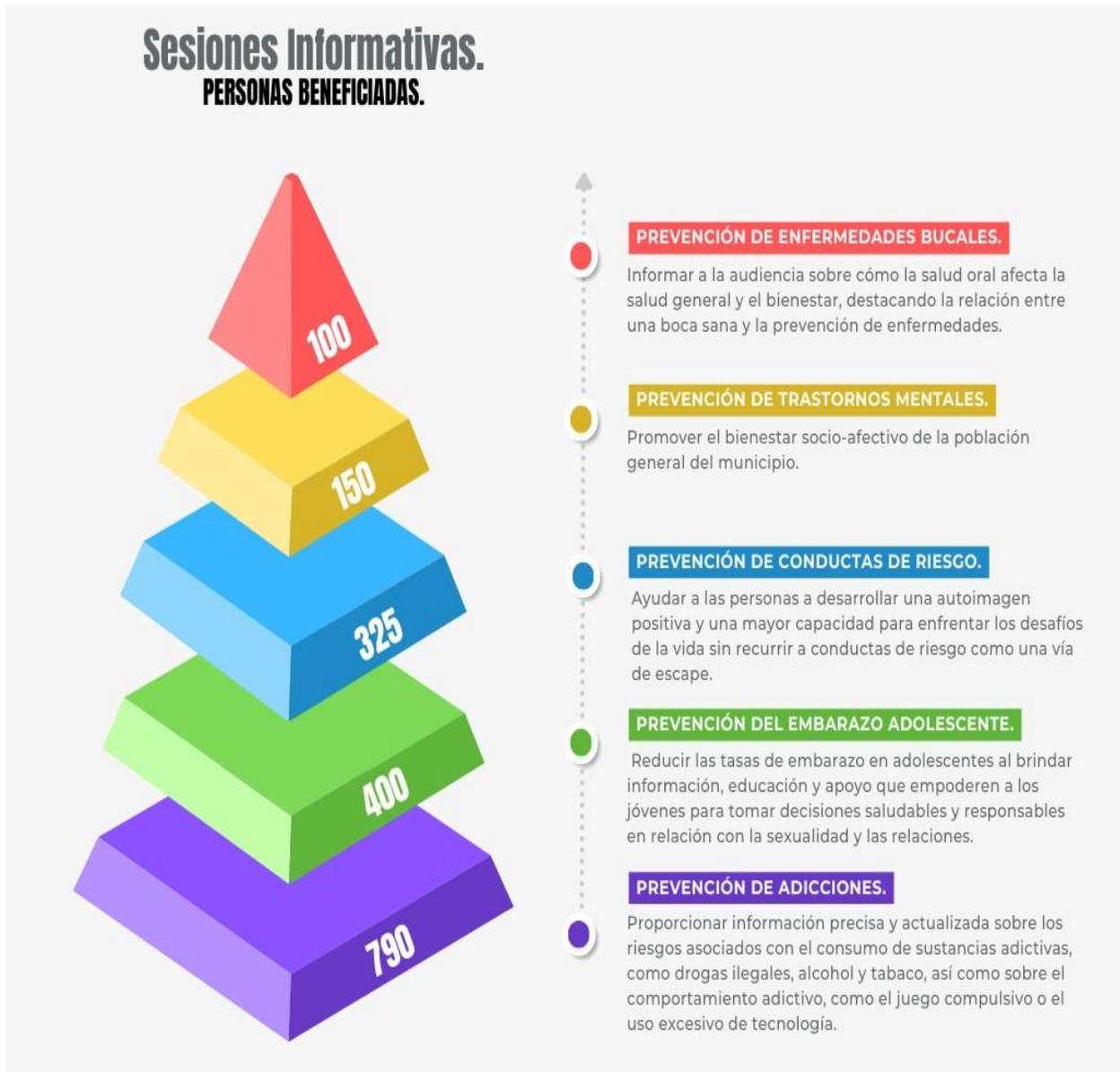
Esta administración se ha ocupado en apoyar a las personas que padecen enfermedades crónicas. A través del SMDIF, se han generado un programa de apoyos de medicamentos para pacientes con tratamientos vitalicios. Estos apoyos tienen la finalidad de reducir la carga económica de las familias, así como mejorar la calidad de vida de las personas que padecen estas enfermedades.



Sesiones informativas

Las sesiones informativas de salud son un componente esencial de nuestro compromiso con la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad. Durante el período cubierto por este informe, se llevaron a cabo un total de **30 sesiones informativas**. Estas sesiones abordaron una variedad de temas relacionados con la salud, incluyendo la prevención de enfermedades, adicciones, la salud mental y otros asuntos relevantes.

Las sesiones informativas de salud se diseñaron cuidadosamente para cubrir una amplia gama de temas de interés para la comunidad. Algunos de los temas abordados durante este período incluyeron:



Las sesiones informativas de salud han demostrado ser una herramienta efectiva para educar a la comunidad sobre temas de salud y fomentar la adopción de hábitos de vida saludables. Continuaremos trabajando para fortalecer este programa y su impacto en el bienestar de nuestra comunidad.



Bienestar niñez, adolescencia y adultos mayores.

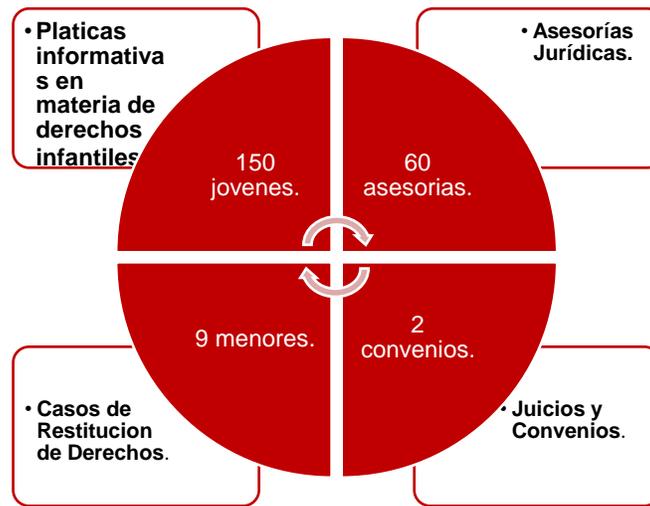
El objetivo del desarrollo y bienestar infantil y adolescente es garantizar que los niños y adolescentes crezcan y se desarrollen de manera saludable y satisfactoria en todas las áreas de sus vidas, incluyendo la salud física, mental, emocional, educación, relaciones sociales y habilidades personales. Este objetivo se centra en proporcionar un entorno que promueva el crecimiento y la prosperidad de los jóvenes, asegurando que tengan oportunidades para alcanzar su máximo potencial.

Protección a la población infantil y adolescente

Durante este año, se reforzó la difusión del modelo de Protección de niños, niñas y adolescentes, con el fin de informar y sensibilizar a la población sobre este tema, la Procuraduría de Protección de menores, tiene varios objetivos claros como:

- I. Promover la salud y seguridad.
- II. Facilitar la educación.
- III. Apoyar el desarrollo emocional y social.
- IV. Fomentar la participación cívica.
- V. Prevenir el abuso y la explotación.

Durante este año se realizaron acciones que garanticen que cada niño y adolescente tenga la oportunidad de convertirse en un adulto saludable, competente y contribuyente a su comunidad y sociedad en general.





Bienestar del adulto mayor

El objetivo del bienestar del adulto mayor es garantizar una calidad de vida óptima y satisfactoria para las personas mayores a medida que envejecen. Este objetivo se centra en promover la salud, la seguridad, el bienestar emocional y social, y la participación activa en la sociedad para las personas mayores. Algunas de las acciones que ha desarrollado esta administración para atender a este importante sector giran en torno de los siguientes objetivos:

1. Promover la salud física y mental: Fomentar hábitos de vida saludables, acceso a atención médica y servicios de prevención para mantener la salud y prevenir enfermedades.
2. Facilitar el envejecimiento activo y saludable: Promover la actividad física, la alimentación adecuada y el ejercicio mental para mantener la agilidad física y cognitiva.
3. Apoyar el bienestar emocional: Ofrecer apoyo emocional, asesoramiento y recursos para ayudar a las personas mayores a lidiar con la soledad, la depresión, la ansiedad y otros problemas emocionales que puedan surgir con la edad.

4. Fomentar la participación social: Ofrecer oportunidades para que las personas mayores se involucren en actividades sociales, voluntariado y participación en la comunidad.
5. Promover la seguridad: Proporcionar entornos seguros y prevenir situaciones de abuso, negligencia o maltrato hacia las personas mayores.
6. Apoyar la independencia y la autonomía: Proporcionar recursos y servicios que permitan a las personas mayores vivir de manera independiente y tomar decisiones sobre su vida y su atención.
7. Ofrecer cuidados a largo plazo: Garantizar el acceso a servicios de atención a largo plazo, como cuidados en el hogar, cuidados paliativos y atención en hogares de cuidado, cuando sea necesario.
8. Fomentar la inclusión y la igualdad: Promover la equidad y la inclusión social de las personas mayores, independientemente de su género, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.
9. Evaluar y medir resultados: Evaluar regularmente el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores a través de indicadores de salud, satisfacción y participación social, y ajustar los programas y políticas en consecuencia. A través del área de adulto mayor del SDMDIF Papalotla llevó a cabo las siguientes acciones:



Talleres Recreativos.

- 170 Sesiones.



Jornadas Preventivas.

- 4 Jornadas para el cuidado de los Adultos Mayores.



Apoyos.

- 50 Apoyos para la salud.



Viaje de esparcimiento para Adultos Mayores

Como parte de las actividades que se diseñaron y programaron para ofrecer a los adultos mayores un cambio de escenario, así como actividades significativas que promuevan su esparcimiento, convivencia que creen momentos memorables, llenos de alegría, se gestionó un viaje a Puerto Vallarta todo pagado, para el grupo de adulto mayor “Ola Plateada”. Este viaje consto de tres días, dos noches en un hotel todo incluido. Además, se hizo un recorrido por Tequila y Sayulita. En este viaje participaron 60 adultos mayores.



En resumen, el objetivo del bienestar del adulto mayor es proporcionar a las personas mayores un entorno que les permita vivir con dignidad, salud y satisfacción a medida que envejecen. Se busca garantizar que los adultos mayores tengan la oportunidad de mantener una vida activa, socialmente conectada y enriquecedora, y que cuenten con los servicios y apoyos necesarios para su bienestar general.

Día del Adulto Mayor.

Se llevo a cabo la celebración del “Día de los Abues” para honrar y reconocer la contribución de las personas mayores a la sociedad, así como para concienciar sobre los desafíos y necesidades que enfrentan. A esta celebración se invitó a toda la comunidad de adulto mayor del municipio.



Apoyos Federales

INFORME DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS 2023

1 | PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

TOTAL DE BENEFICIARIOS	APOYO BIMESTRAL POR BENEFICIARIO	CANTIDAD ANUAL DESTINADA POR EL GOBIERNO DE MEXICO
402	\$4,800	\$11,577,600.00

2 | PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TOTAL DE BENEFICIARIOS	APOYO BIMESTRAL POR BENEFICIARIO	CANTIDAD ANUAL DESTINADA POR EL GOBIERNO DE MEXICO
95	\$2,950	\$1,681,500.00

3 | PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

TOTAL DE BENEFICIARIOS	APOYO ANUAL POR BENEFICIARIO	CANTIDAD ANUAL DESTINADA POR EL GOBIERNO DE MEXICO
23	\$6,000	\$138,000.00

4 | PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA (LEEN)

ESCUELA	2022	2023	TOTAL
SEC. OFIC. 0250 "MOISÍÉS SAENZ"	\$600,000.00	\$600,000.00	\$1,200,000.00
PRIM. "MIGUEL HIDALGO"	\$600,000.00	\$600,000.00	\$1,200,000.00
JN "JOSE VASCONSELOS"	\$250,000.00	\$250,000.00	\$500,000.00
KINDER "FRIDA KHALO"	-----	\$250,000.00	\$250,000.00
CAM 43 "COPROSESO"	\$600,000.00	\$600,000.00	\$1,200,000.00

TOTAL DE INVERSIÓN ANUAL POR PROGRAMAS ENTREGADOS 2023

\$17,747,100.00

(DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CERO/100 M.N)

5 | OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR





PAPALOTLA
Identidad que energullece



PAPALOTLA
Identidad que energullece



Jornadas de esterilización canina y felina

El cuidado de los animales es una parte esencial de nuestro gobierno, porque en el municipio hay mucha abdicación de responsabilidad de los animales, y por ende reproducción descontrolada. Por lo anterior este año se llevaron a cabo diferentes Jornadas de Esterilización, todas ellas en el Jardín Municipal. Además de campañas de Vacunación Antirrábicas.



**10 JORNADAS DE
ESTERILIZACIÓN**

590 ESTERILIZACIONES

Educación incluyente y de calidad

El objetivo de la educación inclusiva y de calidad es proporcionar oportunidades de aprendizaje equitativas y significativas para todos los estudiantes, sin importar sus diferencias individuales, discapacidades, antecedentes socioeconómicos, género, etnia u otras características. Este enfoque busca garantizar que cada estudiante pueda desarrollar su máximo potencial y contribuir de manera positiva a la sociedad.

Esta administración se ha encargado de mejorar el desarrollo de la infraestructura educativa en el municipio, por lo que cambios cualitativos y cuantitativos han sido evidentes en todos los niveles educativos.

Educación

En el compromiso que se tiene con la educación de calidad. Esta administración realizó diferentes obras. Estas obras tuvieron como principal objetivo la seguridad y bienestar de los alumnos que acuden a estudiar a los planteles. Lo anterior se logró mediante la generación de espacios óptimos, con infraestructura adecuada para su aprovechamiento que es una de las principales misiones de esta administración, ya que la ciudadanía merece espacios que pueda disfrutar con plena confianza, que garanticen y salvaguarden su integridad. A los diferentes centros educativos se les dotó de los servicios e instalaciones para ser un lugar idóneo que permite la fluctuación de conocimiento y dispersión.

Esta administración continúa trabajando de manera coordinada con todos los niveles de Gobierno para brindar apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todas y todos los estudiantes. Se entregaron laptops a la Escuelas de Educación

Básica en la Secundaria Oficial Moisés Sáenz 0250.



PAPALOTLA, PROGRAMA “LEEN” 2023

ESCUELA

OBRAS

Jardín de niños “José Vasconcelos”

Equipamiento.

C.A.M. 43 “COPROSESO”

Ampliación de explanada, equipamiento, rehabilitación de comedor, drenaje, alberca, parcela.

Primaria “Miguel Hidalgo”

Construcción de escalera central y refuerzo de pasillo.

Kínder “Frida Kahlo”

Construcción de techumbre.

Secundaria Oficial 0250 “Moisés Sáenz”

Cancelería y pintura.



Fomento a la Cultura

La cultura local y regional es una parte fundamental de la identidad de una comunidad. El fomento de la cultura ayuda a los residentes a conectarse con su patrimonio, historia y tradiciones, fortaleciendo su sentido de pertenencia y orgullo por su municipio.

Las actividades culturales y artísticas pueden enriquecer la vida de las personas al proporcionar oportunidades para el disfrute, la reflexión y la expresión creativa. Esto puede contribuir a un mayor bienestar emocional y mental de la población.

La cultura nos da conocimiento y nos ayuda a convertirnos en mejores seres humanos, nos ayuda a compartir valores, nos une y brinda una sensación de seguridad. Gracias a la cultura, el idioma que hablamos, el arte, la literatura, nuestra orgullosa herencia de comida, festivales de costumbres y tradiciones, nuestras culturas coexisten y se convierten en parte de la vida diaria.

La Dirección de Cultura ha realizado diferentes actividades de promoción cultural sobre diferentes temas.





Vivienda Digna

En la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4 estipula que la familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Por lo que el municipio de Papalotla desarrollar estrategias e implementa programas para atender las necesidades de vivienda de los Papalotlenses.

Apoyo a la vivienda

Estas actividades se llevan a cabo con el objetivo de promover la participación de los sectores público, privado y público en la implementación de programas de gestión de vivienda, que pueden aprovecharse a través de programas dirigidos a personas de bajos ingresos. Además de construir viviendas con el objetivo de mejorar el espacio habitable, la seguridad y la higiene que las familias desfavorecidas necesitan.

En este año se ejecutó un programa de apoyo a la vivienda 2023.

1. Apoyo a la vivienda digna 2023





**80 PAQUETES DE VIVIENDA
DIGNA**

80 FAMILIAS BENEFICIADAS

Cultura física, deporte y recreación

El deporte es un área que está recibiendo mucha atención este año, cobra gran importancia debido a la aparición de enfermedades por sedentarismo. México es uno de los países más obesos. El municipio se esfuerza por promover eventos y actividades que beneficien a la comunidad. Las actividades se centran en promover, organizar diversos proyectos deportivos tanto municipales, estatales y federales, entre personas con el objetivo de identificar y cultivar talentos deportivos en diferentes campos.

Además de promover el deporte en el municipio, este gobierno se ha ocupado de gestionar y otorgar apoyos a atletas del municipio, esto con el fin de que ellos puedan acudir a sus competencias, entrenamientos o torneos.

En este año se llevaron a





**\$89,458.00 PESOS EN
APOYOS AL DEPORTE.**

IDENTIDAD QUE ENORGULLECE

PILAR 2



ECONÓMICO

Municipio competitivo, productivo e innovador

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

El objetivo de un municipio competitivo, productivo e innovador es promover el desarrollo económico y social de su comunidad mediante la creación de un entorno propicio para la generación de riqueza, empleo y mejor calidad de vida a través de la innovación y la eficiencia en la gestión de recursos.

Este pilar incluye las siguientes áreas:



DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico implica un proceso continuo de expansión de la producción, la generación de riqueza y la mejora en la distribución de los recursos y beneficios dentro de una sociedad.

Con la intención de formalizar el comercio, mediante recorridos permanentes se ha exhortado a los comerciantes a regularizar sus giros para así brindar certeza a sus consumidores, resultado de estas acciones, durante la presente administración se otorgaron diferentes tipos de licencia desglosados de la siguiente forma:



Actividades económicas por sector productivo.

Turismo

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Seguimos adelante en incrementar la actividad turística en el municipio, siendo una de las prioridades para el gobierno municipal, se han realizado diferentes actividades, como:

1. Pabellón Artesanal.

Con el propósito de fomentar nuestras tradiciones, apoyar a los diferentes sectores de la población y reactivar la economía, se realizó el Pabellón Artesanal con motivo de la Feria Patronal 2023, donde participaron diferentes artesanos y además se invitaron a 4 países y 4 pueblos mágicos.



2. Feria Holística.

Se realizó la 1ª Feria Holística de la Transformación. En esta feria, participaron 12 terapeutas en diferentes ramas de la medicina alternativa. La finalidad es acercar y dar a conocer al público el esoterismo, las terapias alternativas y la nueva era desde una perspectiva que conduzca al bienestar personal.



3. Rodada Camaro

Se llevó a cabo la 2^{da} Rodada de Carros Camaro, el día 1 de julio 2023, cuya finalidad es promover el turismo en el municipio.



4. Noche bohemia

Con el propósito de que las personas pueden disfrutar de una sana convivencia con amigos y vecinos para pasar una bella velada, se efectuó en julio la Noche Bohemia



5. Feria

En la Feria Internacional de la Tuna, participaron 5 artesanos del municipio de Papalotla, la finalidad de participar es expandir el comercio local y posicionamiento de productos en la región.



6. Participación en Expo Artesanal.

Con el fin de mantener vivas nuestras tradiciones y fortalecer el vínculo entre toda la comunidad se participó en la 2^{da} Expo Artesanal de Temascalapa 2023, donde se presentó la cuadrilla de sembradores “Mayordomos Amigos 2023”.



7. Expo Danzón.

Se realizó una exhibición de Danzón, con el propósito de que aporta un bienestar integral de las personas, haciéndolas más felices y saludables.



8. Velada de las Almas Teyolia 2023

Con el propósito de preservar las tradiciones se realizaron eventos conmemorativos y alusivos al día de muertos, como ya es tradición se llevó a cabo el desfile, se hicieron calaveritas literarias, hubo concurso de disfraces, entre otras actividades que promueven el turismo dentro del municipio.





Agricultura.

El municipio de Papalotla ha tomado una línea de acción enfocada al incremento de los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción bajo invernadero, para satisfacer las demandas de los papalotlenses y reducir así los impactos ambientales .

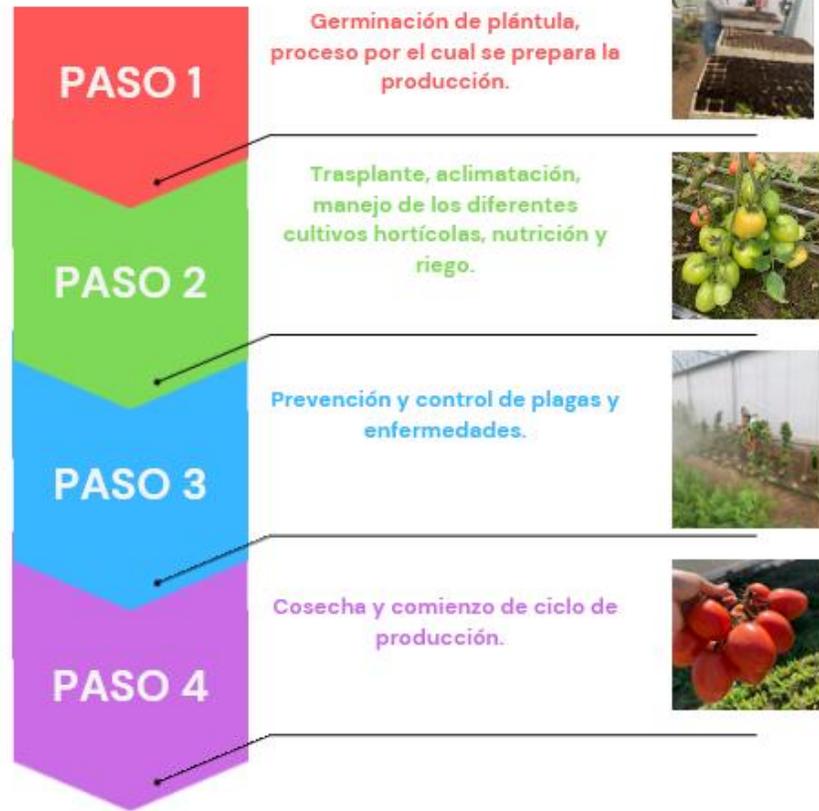
El Invernadero Municipal de Papalotla permite que la población se anime a generar nuevos hábitos, ya sea un primer acercamiento realizando huertos domiciliarios, además de que son oportunos en la acción frente al calentamiento global, también cabe destacar que ayudan a la conservación de la biodiversidad y a las prácticas sustentables.

La producción bajo invernadero representa amplias ventajas sobre la producción en suelos a campo abierto, ya que el rendimiento por unidad de superficie de un cultivo en invernadero es de 2 a 3 veces mayor, es por esta razón que dentro de las metas de la actual administración es continuar con la producción en invernadero de jitomate *Solanum lycopersicon L.* facilitándole a la comunidad un precio accesible, productos de buena calidad, limpios y tiempo de vida en anaquel amplia, así como mejor rendimiento y constante durante todo el año.

Producción de cultivos en Invernadero



Pasos para la producción



TEMPERATURA

La temperatura óptima para el crecimiento es de 21° C a 26 °C

LUZ

Es conveniente que la luminosidad sea la que existe en la propia naturaleza

HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa más favorable es de 50% al 60%

CONTROL DE SOLUCIÓN NUTRITIVA

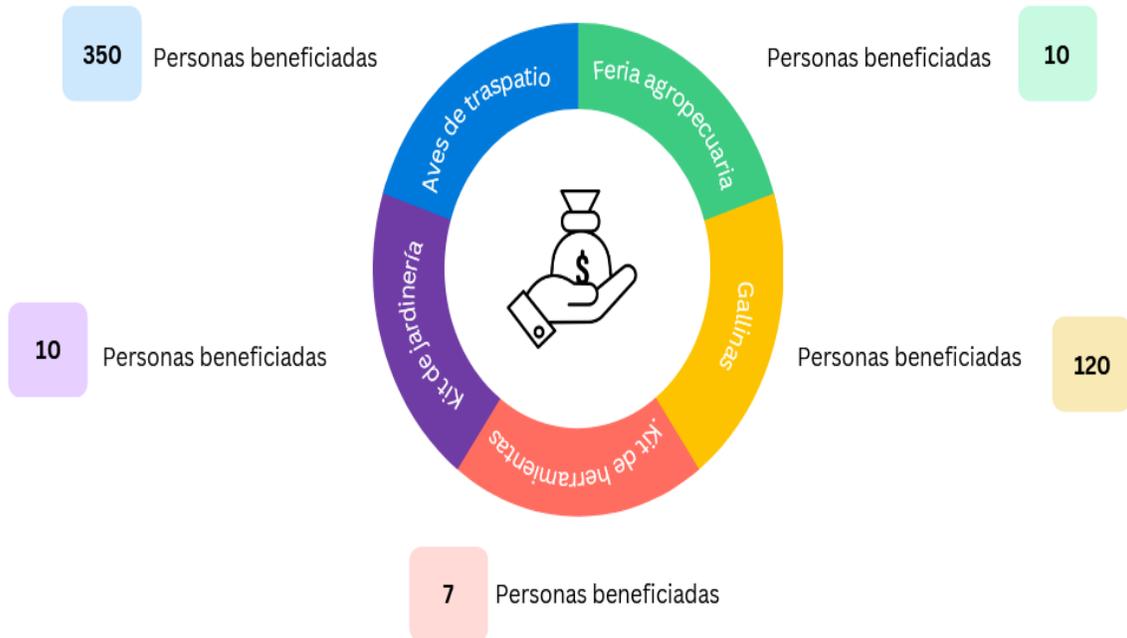
Las soluciones nutritivas son: calidad de agua, pH de la solución, control del volumen de la solución y balance de los elementos nutritivos.



CALIDAD DE AGUA

El agua para una solución nutritiva fue extraída de pozo, se sometió a un análisis químico para evaluar las cantidades de estas sales, el pH (sobre todo determinar el contenido de carbonatos y bicarbonatos con esto evitar posibles problemas nutricionales o desórdenes fisiológicos.

También se tomaron acciones orientadas a incrementar la producción avícola con el fin de propiciar un desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.



Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Continuamos con la modernización de la imagen urbana, promoviendo, impulsando y gestionando acciones, tendientes a mejorar las condiciones de vida y satisfacer las necesidades de la población papalotlense. En ese sentido durante el 2023 se realizaron obras referidas a drenaje y alcantarillado, pavimentación, agua potable,

apoyo a la vivienda, rehabilitación de espacios recreativos y atención a la ciudadanía, entre otros, dando un monto total de **\$21,162,537.08**.

Apoyos técnicos

En atención a las diversas solicitudes formuladas por las y los integrantes de las delegaciones, consejos de participación ciudadana, de los comités vecinales, autoridades de instituciones educativas y ciudadanía en general, la Dirección de Obras Publicas realizó 80 acciones técnicas, alusivas a levantamientos topográficos, cuantificación de materiales, supervisiones de obra, elaboración de planos, entre otros.

Apoyos con maquinaria

El departamento de maquinaria reportó la ejecución de **200 servicios**, de los cuales **80 con retroexcavadora** y **120 servicios con camión de volteo**. Estas actividades fueron realizadas en apoyo a autoridades comunitarias sobre trabajos de mantenimiento en calles, acarreo de escombros, extensión de material, acarreo de agregados, desazolves, introducción y reparación de la red de agua potable, de drenaje, nivelación de caminos de terracería y terrenos.

Urbanización-pavimentación

Se destino **\$6,115,000.00**, para la ejecución de obras relacionadas al mejoramiento de la vialidad en el territorio municipal.

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO

Obra	Pavimentación con concreto hidráulico estampado, guarniciones y banquetas de la 1ª. Cerrada de Narciso Mendoza del cadenamiento 0+000.00 al 0+085.00
Ubicación	Barrio Belem, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$1'000,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 543.00 m ² de pavimentación	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), 2023.



REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA

Obra	Apoyo económico para la rehabilitación de carpeta asfáltica de la Calle Guerrero, de Calle Ejercito del Trabajo a Carretera Papalotla – El Gavilán.
Ubicación	Barrio Coxotla, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$5'000,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 5,253.12 m ² de pavimentación	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), 2023.



ACARREO DE FRESADO

Obra

Acarreo de 250 m³ de fresado para la rehabilitación de diversas calles y avenidas del municipio de Papalotla, de junto local de caminos de Texcoco.

Ubicación

Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, Estado de México.

Inversión: \$115,000.00

Estatus de la obra 100%

Metas alcanzadas: 16.00 viajes

Población beneficiada: 4,865 habitantes.

Programa presupuestario

Recursos Propios (RP), 2023.



Urbanización-construcción de plazas cívicas y jardines

Los jardines y los parques son un lugar importante dentro de cualquier municipio, logrando así una doble función, en primer lugar; contribuyen a un aspecto especialmente social por hecho de ser espacios públicos, recreativos y, en segundo lugar son un factor importante en el entorno ambiental a través del cuidado climático, aminorando el calor con secuencia de los rayos solares y contribuyendo a un equilibrio ambiental y social dentro de la misma por ello en este rubro se destinó \$ **4,159,493.00**.

CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES

Concepto	Capital	
Inversión	\$ 4,159,493.00	
Acciones	3	
Avance físico	2 al 100%	1 al 70%

REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO

Obra	Rehabilitación de parque público en Papalotla, localidad Papalotla asentamiento Ixayoc.
Ubicación	Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$2'509,493.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 750 m ² de rehabilitación	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2023.



SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTAS Y ÁRBOLES

Obra	Suministro y colocación de plantas y árboles en el mariposario municipal.
Ubicación	Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$50,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 1.00 servicio	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Recursos Propios (RP), 2023.



REHABILITACIÓN DE ANDADOR 1 Y 2

Obra

Rehabilitación de andador 1 y 2 de centro municipal de Papalotla ubicados en cabecera municipal, municipio de Papalotla, Estado de México.

Ubicación

Barrio Belem, municipio de Papalotla, Estado de México.

Inversión: \$1'600,000.00

Estatus de la obra 70%

Metas alcanzadas: 450 m² de construcción

Población beneficiada: 4,865 habitantes.

Programa presupuestario

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), 2023.



Urbanización-guarniciones y banquetas

Se destinó **\$1,384,022.05**, para mejorar la imagen urbana del municipio e incrementar los niveles de seguridad en zonas de alto riesgo para los peatones; así mismo reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas.

GUARNICIONES Y BANQUETAS

Concepto	Capital
Inversión	\$ 1,384,022.05
Acciones	2
Avance físico	100%

CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN

Obra	Construcción de camellón en Avenida Hidalgo, entre las calles 5 de mayo y Calle Alberto Romero, del cadenamamiento 0+000 al 0+150
Ubicación	Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$1'104,022.05	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 1,391.00 m ² de construcción	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), 2023.





CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

Obra	Construcción de guarniciones y banquetas de la Calle Gómez Farías de Calle Leandro Valle a Calle Guillermo Prieto.
Ubicación	Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$280,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 260.99 m ² de construcción	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2023.



Urbanización-edificaciones urbanas

Destinamos **\$2,000,000.00**, para mejorar, mantener o ampliar la infraestructura en nuestro municipio ofreciendo a la población servicios de calidad que merecen los habitantes y amigos vecinos de los diferentes municipios que nos rodean.

EDIFICACIONES URBANAS

Concepto	Capital
Inversión	\$ 2',000,000.00
Acciones	2
Avance físico	100%

CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE

Obra	Construcción de inmueble destinado para oficinas administrativas del H. Ayuntamiento de Papalotla
Ubicación	Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$1'000,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 250.00 m ² de construcción	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), 2023.



REHABILITACIÓN DE MARIPOSARIO

Obra	Rehabilitación de mariposario municipal.
Ubicación	Barrio Mazatla, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$1'000,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 693.20 m ² de rrehabilitación	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), 2023.



Urbanización- infraestructura básica sector educativo y deportivo

Contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado aporta comodidad para el desempeño de actividades escolares, convivencia y recreación social entre alumnos y docentes. Una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes puedan desarrollarse de manera adecuada y sin riesgos. La inversión destinada en este rubro equivale a **\$4,754,022.03**.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA SECTOR EDUCATIVO Y DEPORTIVO

Concepto Capital

Inversión \$ 4,754,022.03

Acciones 3

REHABILITACIÓN DE CANCHA

Obra Rehabilitación de cancha de usos múltiples, ubicada en la localidad de Belem.

Ubicación Barrio Belem, municipio de Papalotla, Estado de México.

Inversión: \$3,754,022.03 Estatus de la obra 100%

Metas alcanzadas: 500 m² de rehabilitación Población beneficiada: 4,865 habitantes.

Programa presupuestario Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) - Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2023.



INSTALACIONES BARDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE

Obra

Adecuación de instalaciones barda perimetral y construcción de techumbre en corredor principal en Escuela Secundaria Oficial 0250 "Moisés Sáenz".

Ubicación

Municipio de Papalotla, Estado de México.

Inversión: \$500,000.00

Estatus de la obra 100%

Metas alcanzadas: 300.00 m² de adecuación de barda perimetral.

Población beneficiada: 798 alumnos.

Programa presupuestario

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2023.



CONSTRUCCIÓN DE TECHADO

Obra	Construcción de techado en área de impartición de educación física del jardín de niños "Frida Kahlo"
Ubicación	Barrio Belem, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$500,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 220.00 m ² de construcción de techado	Población beneficiada: 200 alumnos.
Programa presupuestario	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2023.



Mejoramiento a la vivienda

En el municipio de Papalotla se tiene como misión proteger y desarrollar estrategias para que las familias papalotlenses con bajos recursos cuenten con una vivienda digna con el apoyo: “mejoramiento a la vivienda”. Por eso en este rubro se destinaron **\$1,450,000.00**.

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

Concepto	Capital
Inversión	\$ 1'450,000.00
Acciones	1
Avance físico	100%

CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES

Obra	Construcción de diversos techos firmes de concreto en diversos barrios del municipio de Papalotla.
Ubicación	Municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$1,450,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: 900 m ² de losas de concreto.	Población beneficiada: 13 familias.
Programa presupuestario	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2023.



PILAR 3



TERRITORIAL

Municipio ordenado, sustentable y resiliente

Pilar 3. Territorial.

Municipio ordenado, sustentable y resiliente.

El objetivo de tener un municipio ordenado, sustentable y resiliente es crear un entorno urbano que promueva la calidad de vida de sus habitantes y sea capaz de enfrentar los desafíos presentes y futuros de manera eficiente y efectiva. A continuación, se describen estos tres componentes del objetivo:

Ordenado: Un municipio ordenado se refiere a la planificación y gestión adecuada de su desarrollo urbano. Esto implica la creación y ejecución de planos de ordenamiento territorial que regulan el uso del suelo, la construcción de infraestructuras, el transporte, la zonificación y la ubicación de servicios públicos, entre otros aspectos. Un municipio ordenado busca evitar la expansión descontrolada, la congestión y la sobreexplotación de recursos naturales, lo que a su vez puede contribuir a una mejor calidad de vida y al uso eficiente de los recursos.

Sustentable: La sustentabilidad se refiere a la capacidad de un municipio para satisfacer las necesidades de sus habitantes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Un municipio sustentable busca reducir su impacto ambiental, promover la eficiencia en el uso de recursos naturales, fomentar la adopción de energías limpias y renovables, y adoptar prácticas de desarrollo sostenible. También implica el cuidado de los espacios verdes, la protección de la biodiversidad y la promoción de la resiliencia frente a eventos climáticos extremos.

Resiliente: La resiliencia se refiere a la capacidad de un municipio para resistir, adaptarse y recuperarse de eventos adversos o crisis, como desastres naturales, crisis económicas o emergencias de salud pública. Un municipio resiliente se prepara mediante la implementación de políticas y medidas de prevención, respuesta y recuperación. Esto incluye la construcción de infraestructuras

resistentes, la promoción de la seguridad ciudadana, la diversificación económica y la capacidad de movilizar recursos y apoyo en momentos de crisis.



Ciudades y comunidades sostenibles.

El objetivo de "Ciudades y Comunidades Sostenibles" es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este objetivo, conocido como el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 (ODS 11), tiene como objetivo principal promover ciudades y comunidades que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Desarrollo Urbano

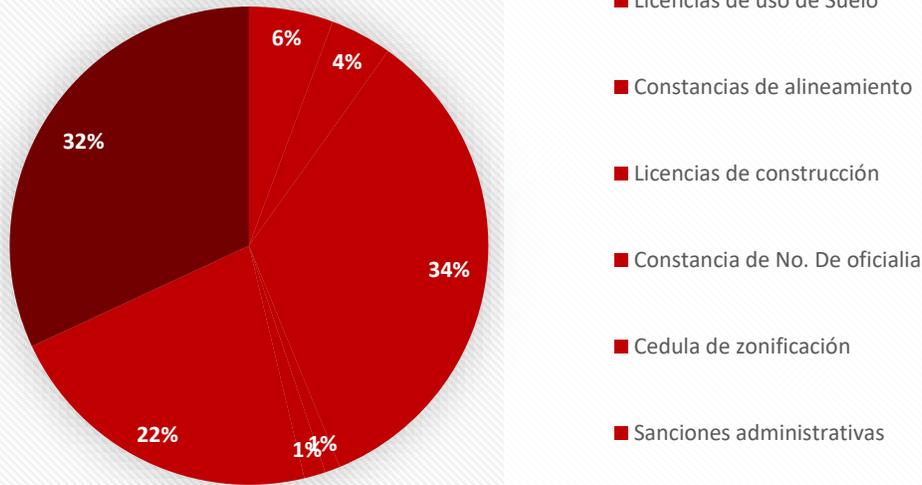
La planeación urbana es la herramienta para ordenar y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de un centro de población y establecer una estrategia de desarrollo urbano es necesario, para los gobiernos locales, ya que, tiene la finalidad orientar la apropiada organización y la regulación de los asentamientos humanos.

La dirección de desarrollo urbano este año expidió 81 tramites los cuales incluyen constancias de número oficial, constancias de alineamiento, licencias de construcción, licencias de uso de suelo, cédulas informativas de zonificación y constancias de terminación de obra, de lo cual se captaron \$121,382 (Ciento diecinueve mil quinientos sesenta y uno 00/100 M.N)

Como ingreso al erario municipal en este periodo tenemos 29 expedientes ingresados por concepto de aportaciones a mejoras y sanciones administrativas, de lo cual se captaron \$133,137(ciento treinta y tres mil ciento treinta y siete 00/100 M.N)

TRÁMITES	MONTO CAPTURADO
Licencias de uso de suelo	\$ 14,001
Constancia de alineamiento y número oficial	\$ 10,314
Licencias de construcción	\$ 83,599
Constancia de número oficial	\$ 2,548
Cédula informativa de zonificación	\$ 3,540
Sanciones administrativas	\$ 53,724
Aportación de mejoras	\$ 78,613

SERVICIOS OTORGADOS EN 2023



Protección del ambiente y recursos naturales.

La protección del medio ambiente y los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad de nuestro planeta y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Los objetivos de esta protección son variados y se centran en preservar la biodiversidad, mantener la calidad del aire y el agua, y asegurar la disponibilidad de recursos naturales esenciales, como alimentos, energía y materiales.

La conservación del ambiente también es clave para combatir el cambio climático. La emisión de gases de efecto invernadero y la deforestación son factores que contribuyen al aumento de las temperaturas globales. Cuidar el ambiente implica reducir estas emisiones y promover prácticas sostenibles que mitiguen el cambio climático.

En este año de gestión se implementaron diversas acciones para contribuir a salvaguardar el ambiente y los recursos naturales

Acciones



Campañas de reciclaje.

Las campañas de reciclaje son esfuerzos organizados para promover la conciencia y la práctica del reciclaje entre la población.

Acopio de Árboles de navidad.

Los árboles de Navidad naturales pueden convertirse en un residuo significativo si no se gestionan adecuadamente. La recolección de árboles ayuda a reducir la cantidad de residuos sólidos que ingresan a los vertederos, lo que beneficia al medio ambiente y ahorra espacio en los rellenos sanitarios.

Reciclación de aparatos electrónicos.

Los aparatos electrónicos contienen sustancias peligrosas como metales pesados, que al depositarse en otros lugares contaminan por filtración los suelos y mantos freáticos, además de emitir gases que afectan a la salud humana. Debido a ello se realizaron acopios para que la población dejara los aparatos que ya no funcionaban.

Recolección de aceite y pilas.

Para evitar la contaminación de suelos y redes de tuberías se llevaron a cabo campañas para la recolección de estos residuos que perjudica el ambiente y recursos naturales.



Reforestación.

Debido a la necesidad de fomentar e incentivar a la comunidad a que participe en la concientización del servicio ambiental que nos generan los árboles, se crearon programas de adopción de árboles.

Forestación.

Se llevo a cabo la forestación del parque "Plaza México", para regenerar áreas verdes naturales.

Jornadas de Limpieza.

Dentro de las acciones de concientización, se realizaron jornadas de limpieza en diversas calles, áreas verdes y parques de nuestra comunidad .

Atención a denuncias ambientales.

Durante este periodo se atendieron denuncias ambientales por medio de recepción y canalización a la instancia correspondiente con temas relacionados a maltrato animal, descarga de agua, olores desagradables, plagas, disposición de residuos sólidos urbanos y derribo sin autorización.



Agua Potable.

El objetivo principal del agua potable es proporcionar a la población un suministro seguro de agua que sea adecuado para el consumo humano. El agua potable debe cumplir con estándares de calidad que aseguren que no contiene contaminantes ni microorganismos patógenos que puedan causar enfermedades. Es por ello que el gobierno generó diversas acciones para garantizar el acceso de manera segura a este recurso. Ha sido un trabajo colaborativo que ha provocado un desarrollo sostenible, del cual se han beneficiado los papalotlenses.

Conducción eficiente del agua potable y sistema de drenaje.

El agua potable y sistema de drenaje son prioridad en este gobierno, el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dicta que la prestación de estos servicios es responsabilidad de los municipios. Esta administración actuó en beneficio de la población total para darle cumplimiento a este derecho.

En esta misma línea de abastecimiento e infraestructura adecuada, a través de la Dirección de Obras Públicas se ejecutaron acciones dirigidas a abastecer a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura orgánica para el servicio de agua potable en el territorio municipal; la inversión destinada en este rubro equivale a \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Obras

AGUA POTABLE	
Concepto	Capital
Inversión	\$ 300,000.00
Acciones	1
Avance físico	100%

REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO

Obra	Rehabilitación de pozo profundo de agua potable, pozo Belem, municipio de Papalotla.
Ubicación	Barrio Belem, municipio de Papalotla, Estado de México.
Inversión: \$300,000.00	Estatus de la obra 100%
Metas alcanzadas: mantenimiento de 1 pozo.	Población beneficiada: 4,865 habitantes.
Programa presupuestario	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FIS MDF), 2023.



Aguas residuales, drenaje y alcantarillado

En este rubro se destinó \$ 1,000,000.00 (un millón 00/100 M.N.), para mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado de nuestro municipio.

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE

Obra

Construcción de drenaje sanitario de la Calle Insurgentes del cadenamiento 0+000 al 0+119.60 ubicada en la localidad de Ixayoc, municipio de Papalotla, Estado de México.

Ubicación

Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, Estado de México.

Inversión: \$600,000.00

Estatus de la obra 100%

Metas alcanzadas: 119.60 ml de drenaje sanitario

Población beneficiada: 4,865 habitantes.

Programa presupuestario

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), 2023.



AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Concepto	Capital
Inversión	\$ 1',000,000.00
Acciones	2
Avance físico	2 acciones al 100%



CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE

Obra

Construcción de drenaje sanitario en la 1ª. Cerrada de Narciso Mendoza.

Ubicación

Barrio Belem, municipio de Papalotla, Estado de México.

Inversión: \$400,000.00

Estatus de la obra 100%

Metas alcanzadas: 60.00
ml de drenaje sanitario

Población beneficiada: 4,865 habitantes.

Programa presupuestario

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2023.



Servicios Comunes

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno.



**4865 PERSONAS
BENEFICIADAS**

IDENTIDAD QUE ENORGULLECE



Riesgo y protección civil.

El objetivo principal de la gestión de riesgos y protección civil es reducir la vulnerabilidad de las personas, las propiedades y el medio ambiente ante eventos o situaciones que puedan representar un peligro. Esto se logra a través de una serie de acciones planificadas y coordinadas que salvaguardan la integridad de la comunidad papalotleense.

Se integraron acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente. A continuación, se enuncian los objetivos que guían las actividades ejecutadas durante este año de gobierno.



Las acciones que se emprendieron este año fueron:

- **Apoyo de traslados a población vulnerable.**

Se proporcionó asistencia vehicular a la población papalotlense que enfrentó emergencias médicas, pacientes que requerían hospitalización, personas con discapacidad o movilidad reducida entre otras. Esta acción pretende garantizar la seguridad de quien más lo necesita.



520 TRASLADOS

IDENTIDAD QUE ENORGULLECE

- **Resguardo de ciudadanía en eventos masivos.**

La seguridad y bienestar de las personas es prioridad, debido a ello a través de la Dirección de Protección civil, se planificaron y coordinaron “operativos seguros” para cuidar a la comunidad que disfrutó de diversos eventos y actividades



**100 OPERATIVOS DE
RESGUARDO**

IDENTIDAD QUE ENORGULLECE

- **Atención a la ciudadanía.**

En este año de gestión se enfocó el esfuerzo en atender de manera rápida y oportuna a la ciudadanía ante situaciones de emergencia, que pusieran en riesgo la vida o integridad de la comunidad. Se asistió a llamadas de fugas, incendios, primeros auxilios, entre otros.



- **Capacitaciones y Simulacros.**

Ante el contexto incierto de fenómenos que se pueden presentar en el municipio, se crearon brigadas de primeros auxilios y se les capacitó para atender y enfrentar los diversos incidentes de manera segura y oportuna.





PILAR 4

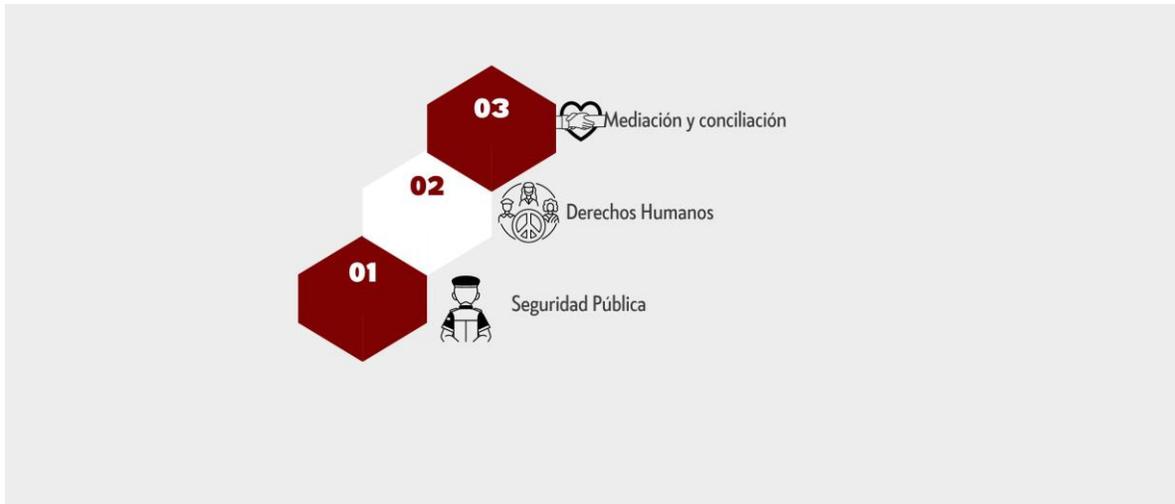


SEGURIDAD

Municipio con seguridad y justicia

SEGURIDAD PÚBLICA

Desde el Gobierno Municipal hemos asumido el compromiso de poner la seguridad pública al centro de nuestras decisiones, la cual es garantizada atendiendo las exigencias sociales de manera eficiente y oportuna. Sabemos que el bienestar es la parte esencial de la vida en comunidad, por ello, y con la confianza que el pueblo papalotense deposita en la gestión pública es que hemos generado las condiciones que permitan a cada persona la mayor satisfacción para su integridad, dignidad y libertad.



Salvaguardar la seguridad pública, sin duda, representa uno de los mayores retos, el cumplirlos como responsabilidad esencial para la protección, respeto y garantía de las libertades, integridad y patrimonio de la población implica la determinación de todos los recursos disponibles para garantizar la paz pública por medio de la prevención y detección del delito y las faltas normativas, el mantenimiento del orden social, la prestación de asistencia a la población, así como de la constante formación del estado de fuerza para el correcto desempeño de sus funciones.



Somos testigos de un municipio más seguro y hoy, la reflexión nos invita a continuar esforzándonos para preservar a Papalotla como un municipio tranquilo y reconocido por sus acciones firmes y contundentes que generan en la sociedad el clima de seguridad y confianza, los cuales permiten su desarrollo. Así, la respuesta y resultados logrados durante este período se traducen de manera tangible a través de las siguientes acciones:

Siendo un modelo de operación en la seguridad que encuentra sus fundamentos en la vigilancia pública, el control de faltas administrativas, prevención de delitos por situaciones en las que el municipio tenga facultad, es que contamos con un cuerpo policiaco dotado de habilidades y aptitudes para el ejercicio de sus funciones, capacitado, sometido a pruebas de control y confianza, equipado y atento a las necesidades sociales.

CANTIDAD	ACCIONES
19	Distribución de la fuerza policial
1600	Vialidad en eventos y escuelas
800	Utilización de los sistemas de videovigilancia
210	Investigación para la prevención y combate del delito
788	Recepción y atención de llamadas de emergencia
4	Puestas ante el Ministerio Público
20	Auxilios a la ciudadanía
1460	Recorridos de patrullaje por día

Atención a faltas administrativas

Mantener el orden es parte del quehacer cotidiano de la policía municipal y un rol fundamental para la convivencia social, toda conducta que conlleve acciones u omisiones contrarias a la normatividad municipal deberán ser atendidas como parte del mecanismo de gestión policial para construir la seguridad en Papalotla. En este sentido, las faltas administrativas por conductas que atenten contra el uso común, acceso público, libre tránsito o que tengan efectos en estos lugares serán sancionadas de acuerdo con el Bando vigente, durante este período suman la totalidad de 85, de las cuales 70 atienden a faltas por personas adultas, mientras que 15 de ellas, por personas menores de edad.

Capacitación

La formación en las funciones de seguridad pública se sustenta en la premisa de que el ejercicio del servicio se rige por diversos principios éticos y legales los cuales no pueden ser omitidos en ninguna circunstancia y requieren la disposición de herramientas para una mayor comprensión en el abordaje de problemáticas que requieren atención específica. Este año hemos acudido a diversas convocatorias como son los cursos de formación inicial, atención a la igualdad y violencia, derechos humanos, protocolos de atención a la niñez y adolescencia, entre otros.



Abanderamientos y resguardos

En las funciones de proximidad y confianza ciudadana, la policía municipal participa en ceremonias de valor cívico mediante el abanderamiento de los símbolos patrios; asimismo, lleva a cabo resguardos en diferentes actividades públicas y privadas solicitadas por diversos sectores.



Operativos coordinados de prevención

La coordinación es una herramienta fundamental para responder de manera efectiva a las demandas de seguridad que solicita la ciudadanía, junto con órganos de distintos niveles en materia de seguridad y justicia se han realizado operativos conjuntos de prevención, los cuales abordan la reconstrucción de la paz, recorridos intermunicipales, cinturón de seguridad, CEM y prevención con la Guardia Nacional.



**922 OPERATIVOS
CONJUNTOS**

4865 PERSONAS BENEFICIADAS

Consejo Municipal de Seguridad Pública

Atiende los aspectos normativos, administrativos y de planeación para la prestación del servicio de seguridad pública municipal, siendo el responsable de la vinculación con las instancias federales y estatales. Este año se realizaron las 4 sesiones programadas abordando diferentes acuerdos a los cuales se les dio seguimiento.



Recursos y equipamiento

El desarrollo administrativo en las funciones de seguridad pública no sería posible sin el apoyo que brinda el área técnica, la cual, posibilita la obtención de recursos como el FASP, FOFISP y PAD que se destinan a rubros y conceptos como la capacitación y adquisición de mobiliario.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

El recurso recibido para este fondo fue de 1'380,814 pesos, el cual fue destinado para conceptos etiquetados en la capacitación de los elementos de seguridad en materias como formación inicial, evaluación de competencias básicas de la función policial, evaluación a personal en activo, las cuales son impartidas por la Universidad Mexiquense de Seguridad y el Centro de Control y Confianza. Asimismo, se ha destinado para la adquisición de 2 vehículos de tipo *pick-up* para prevención.



Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)

El total recibido fue de 650,244 pesos, cuyo gasto se destinó para la capacitación en temas de formación inicial de policía preventivo (aspirantes), atención a víctimas, justicia cívica, proximidad con perspectiva de género, uso de la fuerza y derechos humanos, entre otros. Mientras, en las partidas genéricas, se destinó parte del recurso a la compra de cámaras

fotográficas y de vídeo, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, así como de prendas de protección, equipo de transporte, vestuario y uniformes.



Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Con este programa se recibieron 650,244 pesos, cuyo recurso ha sido destinado para la instalación de 3 puntos de monitoreo inteligente.

Derechos humanos

En la ejecución de sus funciones, la Defensoría Municipal debe encontrar una base sobre la cual orientar el trabajo que realizará durante el período de gestión respectivo, por ello, es necesario agrupar diversos temas que requieren atención dentro de la agenda pública. Estos se identifican con base en medidas preventivas y correctivas, en correlación con lo que se dispone en el artículo 1 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.”

Desde que asumimos nuestras funciones, las experiencias, expectativas y enfoques han logrado posicionar notablemente el sistema no jurisdiccional de derechos humanos en el municipio, sin embargo, es latente la existencia de demasiadas aspiraciones sociales que necesitan cumplirse. Es de considerar que, en ningún nivel, los derechos de todo ser humano han logrado concretarse, por ello, es necesario advertir que esta labor se persigue con convicciones, luchas y decisiones permanentes, solo así, la voluntad de cambio será realidad.

Hoy, en la Defensoría se conoce de una mejor manera la dinámica y necesidades de la población, lo que ha permitido generar campos de acción para trabajar de manera diferenciada. Aunado a ello, el concretar compromisos dentro del servicio público ha posibilitado que los Derechos Humanos no solo sean parte del discurso, siendo observables en el quehacer cotidiano. Estos elementos se traducen de manera tangible en la capacidad y respuesta que tiene este Órgano, como parte de una propuesta para la mejora institucional.

Protección de derechos humanos

Resulta necesario diseñar y ejecutar acciones que permitan generar una cultura integral de protección y defensa de los Derechos Humanos en el municipio por parte de todos aquellos sectores que deben garantizar su debida observancia, que a su vez permita aplicar perspectivas correctivas, sensibles y adecuadas ante su vulneración o desconocimiento.

CANTIDAD	ACCIONES
2	Recepción de quejas
40	Asesorías y orientaciones
46	Visitas de inspección a las áreas de detención
4	Propuestas de reforma al Bando Municipal

Recepción de quejas

Es la solicitud realizada para que se investiguen presumibles violaciones a Derechos Humanos provenientes de cualquier autoridad o servidor público municipal o estatal. Las cuales han sido turnadas a la CODHEM a efecto de realizar las determinaciones correspondientes.

Durante este año, la Defensoría manifiesta haber recibido dos quejas, de las cuales una refiere a probables violaciones a derechos humanos por parte de servidores con públicos municipales y la otra es atribuible a servidores del sector educativo.

Asesorías y orientaciones

Se ha brindado la atención necesaria a efecto de contribuir a la solución de las necesidades de la población en los temas inherentes al área, así como de aquellos de naturaleza jurídica. Por otra parte, de la falta de competencia de este Órgano para la solución de ciertos

conflictos, se generaron los mecanismos de canalización para agilizar y generar la comunicación necesaria de la persona usuaria con la institución o instancia competente.

Del total de asesorías jurídicas, el carácter de los asuntos es de índole familiar, civil, administrativa, así como de quienes se encuentran en privación de su libertad en galeras municipales.



**40 ASESORÍAS Y
ORIENTACIONES**

40 PERSONAS BENEFICIADAS

Visitas de inspección al centro de detención temporal y comandancia

Con esta acción se verifica que se cumplan con las disposiciones que permitan garantizar los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas por la comisión de alguna falta administrativa contemplada en el Bando Municipal. Estas inspecciones son

realizadas con periodicidad de una vez por semana y de ser necesario, se atiende el llamado de quien también lo solicite.



46 VISITAS DE INSPECCIÓN

PERSONAS BENEFICIADAS

Propuestas de reforma al Bando Municipal

Con el objetivo de reconocer, garantizar y precisar los derechos humanos de las y los papalotlenses, se presentó para la consideración de los miembros del Cabildo una serie de propuestas para la adecuación del Bando de Policía y Gobierno.

PROPUESTA

- A.** Propuesta por la que se reconoce y garantiza el derecho humano a la buena administración pública.
- B.** Propuesta por la que se precisa la naturaleza jurídica de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, con base en los ordenamientos jurídicos que disponen su autonomía.
- C.** Propuesta por la que se precisa la estructura jurídica-administrativa del Sistema Municipal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Papalotla.
- D.** Propuesta por la que se reconoce, protege y garantiza el ejercicio pleno de derechos y libertades de las personas LGBTTTIQ+.

Promoción de derechos humanos

El reconocimiento de los Derechos Humanos no resulta efectivo si no se contemplan mecanismos que permitan evitar su desconocimiento o trasgresión, por ello, es a través del estudio y su promoción que se prevé que cualquier persona puede tener conciencia de la importancia que tienen para desarrollar una cultura orientada sobre estos valores comunes para la sana convivencia y participación social.

CANTIDAD	ACCIONES
52	Programa educativo en derechos humanos
4	Jornadas de derechos humanos
30	Entregas de material de difusión

Programa educativo en derechos humanos

El proceso de formación educativa a través de sus distintas expresiones es visto como una oportunidad para profundizar y ampliar conocimientos sobre temas de Derechos Humanos,

sea para la adquisición de herramientas que permitan ejercerlos con conciencia, o bien, para el mejor desempeño de las labores.



**1915 PERSONAS
BENEFICIADAS**

IDENTIDAD QUE ENORGULLECE

Jornadas de derechos humanos

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos se llevaron a cabo una serie de actividades cuyo objetivo es la promoción de derechos en distintos sectores sociales, destacando la instalación del planetario móvil el cual fue dirigido a 350 niñas y niños del sector escolar. Asimismo, se realizaron actividades con perspectiva en derechos sexuales y reproductivos, ejercicio del servicio público, vida libre de violencia, entre otros, estas actividades fueron impartidas a 850 personas.



Entrega de material de difusión

En la promoción de derechos humanos, resulta necesario contar con elementos físicos que permitan la socialización de información sobre Derechos Humanos, por ello, se han gestionado alrededor de 1,200 materiales, entre ellos, folletos, juegos didácticos, libros, los cuales han sido repartidos a distintos sectores de la población.



**1100 EJEMPLARES
ENTREGADOS**

IDENTIDAD QUE ENORGULLECE

Municipio sede de la Sesión de Defensores de Derechos Humanos, Ecatepec

En el fundamento legal se contempla su realización con el fin de establecer criterios y homologar prácticas relativas a las funciones, mecanismos y procedimientos del que son objeto las Defensorías Municipales. Desde 2023, este organismo ha asistido a tres reuniones convocadas por la Visitaduría. Asimismo, Papalotla fue sede de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Defensores, en mayo de 2023.



Acuerdo de colaboración con la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía

Con el objetivo de promover los mecanismos de coordinación interinstitucional se llevó a cabo la firma del acuerdo entre la Unidad de Derechos Humanos de la FGJEDOMEX y esta Defensoría. Dicho acuerdo permite generar acciones conjuntas para la promoción y respeto de los Derechos Humanos en nuestro municipio y especialmente en materia de seguridad pública.



Mediación y conciliación / juzgado cívico

Uno de los principales fines que se persiguen dentro de la administración pública es el de proteger la integridad de quienes conforman en cuerpo social en el municipio mediante el fortalecimiento del ambiente de paz y respeto mutuo, los cuales se sostienen sobre los principios de justicia, igualdad, honestidad y voluntariedad.

Para ello, el Juzgado Cívico, en el ámbito de sus atribuciones procura que las acciones del quehacer público se enmarquen en la ética del servicio, apartando la corrupción, la desinformación y la omisión de sus funciones. En este sentido, cada una de sus facultades es ejercida con el mayor interés para el beneficio social, las cuales se sustentan de la siguiente manera:

Mediación y conciliación

Como uno de los procedimientos fundamentales dentro del ejercicio de sus funciones para evitar que los conflictos entre particulares puedan escalar a la comisión de una acción delictiva, es que con este medio alternativo para la solución de conflictos busca escuchar a las partes para que lleguen a un acuerdo equitativo, en este período se han realizado 23 convenios que benefician a 46 personas.

Calificación de faltas cívicas

Las acciones, conductas, hechos o circunstancias que sean constitutivas de faltas administrativas al Bando Municipal deberán ser informadas a las personas que cometan su infracción, bajo una sanción que va desde la amonestación verbal hasta al arresto administrativo. Durante este año, han sido calificadas 90 acciones con un total de 155 personas.

Quejas vecinales (asesoría jurídica)

En la atención de las inquietudes de quienes comparecen de manera voluntaria para solicitar información que les permita dar solución o seguimiento de conflictos personales, vecinales o legales, esta instancia municipal ha brindado 46 asesorías de las cuales se han beneficiado 94 personas en lo que va de este 2023.

Expedición de actas

En la atención ciudadana para brindar atención y orientación se contempla la emisión de este tipo de documentos el cual tiene un carácter informativo, mediante el cual los usuarios manifiestan voluntariamente declaraciones, hechas bajo protesta de decir verdad que pueden servir como referencia o precedente de ciertos hechos, acciones o circunstancias, dependiendo el tipo de contexto en que estas actas sean solicitadas. Esta dependencia ha expedido 33 actas sobre diferentes actos y hechos a solicitud de parte.

Atención a mujeres víctimas de violencia

La violencia contra las mujeres se materializa de manera negativa en la sociedad, por ello, frente a este tipo de conductas que causan daño y sufrimiento se brinda atención, orientación y en su caso, canalización hacia servicios especializados cuando los casos que se tenga conocimiento queden fuera de la competencia de la dependencia. En este sentido, han sido atendidas 12 personas por este tipo de conductas, dando conocimiento al Instituto de la Mujeres, al igual que a las plataformas en materia de seguridad.

ACTIVIDAD	ACCIONES	TOTAL
Mediación y conciliación	23	46 personas beneficiadas
Calificación de faltas cívicas	90	155 personas calificados
Quejas vecinales (asesoría jurídica)	46	94 personas beneficiadas
Expedición de actas	33	33 personas beneficiadas
Atención a mujeres víctimas de violencia	12	12 personas beneficiadas

A través de sus diversas funciones, el Juzgado Cívico busca evitar que la comisión de faltas escale a conductas delictivas y con ello, mejorar la convivencia cotidiana de la comunidad papalotlense; asimismo, mediante la cultura de la legalidad justifica que todas sus actuaciones en el ejercicio del servicio público se encuentren apegadas al fundamento normativo.

EJE TRANSVERSAL 1

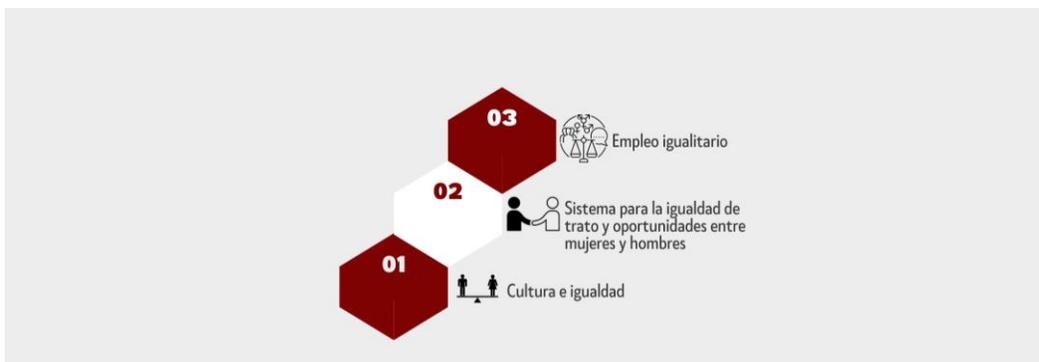


IGUALDAD DE GÉNERO

CULTURA DE IGUALDAD

Para el gobierno municipal ha sido fundamental actuar sobre los actos y hechos que históricamente han impedido a las mujeres el acceder a oportunidades y, por tanto, ejercer sus derechos, fundadas estas desventajas en conductas que reproducen y perpetúan la discriminación, garantizando acciones efectivas que les permitan acceder a servicios, así como tener representatividad y toma de decisiones en distintos ámbitos, ya sea en los sectores público, privado o social.

El Instituto Municipal de la Mujer como una entidad pública que persigue el cumplimiento de acciones afirmativas, tiene como uno de sus objetivos específicos el impulsar acciones para promover una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, así como regular, proteger y garantizar la igualdad de trato, el acceso equitativo de oportunidades, la justicia, el desarrollo humano sustentable y la paz, mediante la eliminación de la discriminación y su empoderamiento de social.



Atención, orientación y canalización

Como un área de primer contacto, resulta prioritario el identificar las necesidades de las mujeres que se presentan con la intención de ser asistidas frente a ciertas circunstancias que atentan a su dignidad y de las cuales se busca salvaguardar su integridad física y emocional. De lo anterior, la atención presencial se aborda de una manera integral, ordenada y comprensiva, siendo que durante 2023 se les brindó el acompañamiento a 12

mujeres, las cuales además de la asesoría y orientación, se les canalizó a los Centros Naranja o a la Fiscalía estatal, dependiendo de cada caso.

Capacitaciones

En el perfeccionamiento y desarrollo de conocimientos y habilidades, tanto individuales como colectivas para el mejor desempeño laboral y el logro de objetivos institucionales, el Instituto ha desarrollado un plan de capacitaciones bajo la perspectiva de género y erradicación de todo tipo de violencias, las cuales fueron impartidas a diversos sectores como lo son grupos de mujeres, personas adultas mayores, alumnado desde su nivel



**27 ACCIONES DE
CAPACITACIÓN**

IDENTIDAD QUE ENORGULLECE

primaria hasta preparatoria, así como a personas servidoras públicas, elementos de seguridad pública y policía de género, sumando en total 27 acciones de capacitación las cuales se dirigieron a 1,043 personas.

Sistema para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres

El seguimiento de este órgano colegiado y multidisciplinario busca trabajar de manera conjunta para generar acciones y servicios para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencias, así como promover la igualdad, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de toda práctica discriminatoria. Llevando a cabo esta instancia 3 sesiones para el presente año de trabajo.



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

En el marco del 8 de marzo, el Instituto de la Mujer coordinó diversas actividades en beneficio de las mujeres papalotlenses cuyo objetivo fue promover la igualdad de género, la conciencia, sororidad y el empoderamiento entre este sector, durante esta jornada se realizaron talleres para mujeres emprendedoras, módulos de asesoría y orientación, actividades para el bienestar físico y mental, sesiones de defensa personal y

acondicionamiento físico, así como conversatorios sobre el papel de las mujeres en la historia.



Jornadas de promoción

La promoción de los derechos humanos implica la realización de actividades específicas que centren su atención a la concientización y aprendizaje para el grupo o sector al que son dirigidas. Durante 2023, el Instituto de la Mujer realizó diversas jornadas por los derechos de las mujeres, abordando en cada una diferentes temáticas que fueron desde la salud, la planificación familiar, los derechos sexuales y reproductivos, hasta la vida libre de violencias.



Empleo igualitario para las mujeres

Siendo el derecho al trabajo un aspecto fundamental de la naturaleza humana es que se precisa la importancia de crear conciencia y acción sobre los factores que influyen en el acceso digno a este derecho, como lo son la falta oportunidades, el nivel educativo y formativo, la situación familiar, la integración social y cultural, entre otros, rasgos que se profundizan aún más cuando hablamos de las brechas de género, las cuales no posibilitan la igualdad entre géneros.

Por nuestras mujeres, por Papalotla, y por la creación de nuevas oportunidades es que se busca reducir estos índices de desigualdad entre mujeres y hombres, a través de medidas que profundicen en los saberes, el desarrollo y los derechos sociales. En este sentido, con el propósito de impulsar el autoempleo para las mujeres, periódicamente se realizan talleres y cursos formativos como una medida que visibilice las oportunidades que existen en el mercado laboral en el que cada día las mujeres ocupan su lugar en la toma de decisiones y ejercicio de derechos.

Capacitación en áreas productivas

La formación de mujeres en áreas productivas para la adquisición de competencias y habilidades que les permitan materializar sus iniciativas es imperativa frente a las desventajas en que comúnmente son posicionadas, por ello, desde el Instituto de las Mujeres se imparten diversos talleres para el empoderamiento económico, elaboración de productos alimenticios para su venta, herramientas para el mercado laboral, técnicas de bordado, beneficiando a 406 mujeres en 48 talleres impartidos.



EJE TRANSVERSAL 2



**GOBIERNO MODERNO
CAPAZ Y RESPONSABLE**



EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

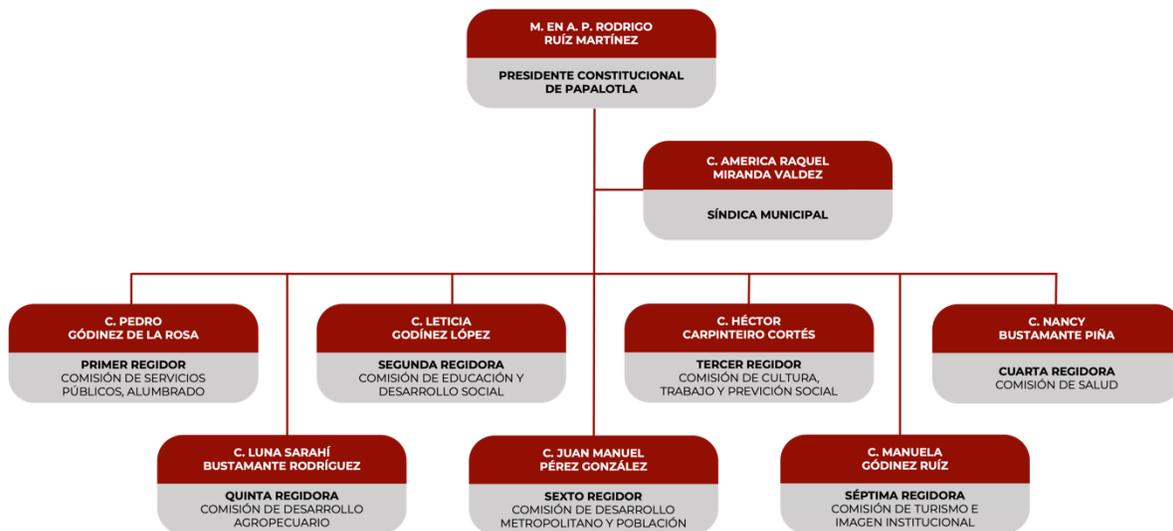
Hoy día, la capacidad organizacional y de concertación permite dar solución a los retos y cambios que afronta el servicio público en el ámbito municipal; asimismo, se debe buscar que las acciones se direccionen a dinámicas oportunas que permitan gestionar adecuadamente todo recurso disponible generando resultados visibles y productivos, incluyendo la operación e implementación de programas aplicados con eficacia y eficiencia. Posicionar el papel de la administración municipal como ente público a través de dinámicas internas de trabajo permite generar resultados visibles, productivos, eficaces y eficientes, por ello, una de las premisas principales es mejorar el tiempo de respuesta ante la demanda social, ampliando la concurrencia de acciones entre poderes de los tres niveles de gobierno, así como de la sociedad civil.

El eje de Gobierno, Moderno, Capaz y Responsable se divide en los siguientes temas:



Estructura del gobierno municipal

El Gobierno del Municipio está depositado en un cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento de Papalotla, el cual se integra por una Síndica, siete regidoras y un presidente, el cual, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México es responsable de las obligaciones ejecutivas de la administración pública. Es importante mencionar que la estructura orgánica del gobierno municipal de Papalotla 2023, fue propuesta y autorizada con el propósito de hacer cumplir el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; quedando de la siguiente manera:



Para cubrir la demanda y calidad de los trámites y servicios públicos municipales se cuenta con oficinas equipadas con mobiliario, equipo, vehículos, herramientas los cuales han sido adquiridos mediante diversas fuentes de financiamiento y se encuentran debidamente registrados en el inventario de bienes muebles e inmuebles que se actualizan.

Reglamentación

En cumplimiento a que se dispone en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en el marco del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, es que el Gobierno Municipal promulga el Bando Municipal de Papalotla, con el fin de contar con un ordenamiento legal que responda a las particularidades de nuestro municipio.

El Bando Municipal de Papalotla es un documento normativo de orden público y observancia general en el territorio municipal; tiene como objeto regular la vida orgánica, política y administrativa del municipio; así como precisar las atribuciones, derechos y obligaciones de sus vecinos y transeúntes conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás ordenamientos federales y estatales que incidan en la vida municipal.



REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO DE PAPALOTLA

- Unidad de Transparencia
- Coordinación de Mejora Regulatoría
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Ingresos y Catastro
- Secretaría del Ayuntamiento
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- Dirección de Cultura
- Dirección de Obras Públicas
- Contraloría Interna Municipal
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Oficina Mediadora-Conciliadora

Todo acto de autoridad o procedimiento llevado a cabo siempre ha de tener un fundamento y motivo razonado con base en normas previamente establecidas que posibilitan su sujeción al principio de legalidad, evitando con ello que el ejercicio de sus atribuciones sea arbitrario o sobrepase lo que estrictamente permita u ordena la Ley. En apego a este principio, a través de la Secretaría del Ayuntamiento se lleva a cabo el registro de acuerdos que se derivan de las sesiones de Cabildo, así como el control, seguimiento, resguardo y conservación de los libros de actas de Cabildo, es así que, de conformidad con lo que se establece en la Ley Orgánica Municipal se llevaron a cabo 96 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. En este periodo que se informa se han logrado 233 acuerdos de los cuales el 87% han sido aprobados por el consenso UNÁNIME de todos ediles, además se han firmado tres convenios con diferentes organismos, dos reglamentos y aprobado dos reformas al bando y distintos ordenamientos jurídicos de carácter municipal.



Se realizaron 678 expediciones de constancias, como son: cartas de residencia, cartas de no adeudo municipal, cartas de dependencia económica, cartas de modo honesto de vivir y anuencias municipales; asimismo, se otorgaron 45 certificaciones de actas de Cabildo y diversos documentos emanados de la administración.



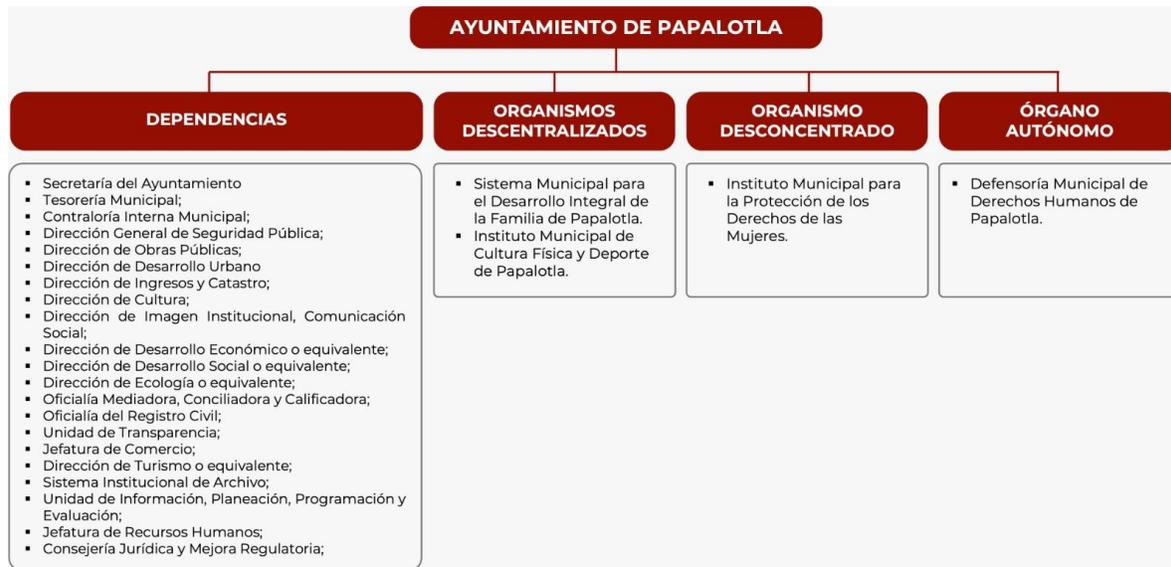
INTEGRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Inexcusablemente, una de las aspiraciones que todo Gobierno municipal debe perseguir es la satisfacción de los intereses y necesidades de cada individuo o grupo social, buscando resarcir el rezago y aspirando al perfeccionamiento de los sistemas jurídicos, políticos, económicos y culturales que concurren. En este sentido, la administración pública se encuentra apegada a buenas prácticas, las

cuales armonizan su estructura a la realidad temporal y espacial en que esta confluye para que su operatividad sea eficaz y eficiente.

En Papalotla, la administración pública municipal será centralizada, descentralizada y autónoma. Su organización y funcionamiento, así como las atribuciones, facultades y obligaciones de los titulares de las unidades administrativas, serán las señaladas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, este Bando Municipal y demás normas jurídicas aplicables.

Para la consulta, el estudio, planeación y ejercicio de sus responsabilidades y atribuciones ejecutivas en los diversos ramos de la administración pública municipal, el presidente municipal se auxiliará de las siguientes unidades administrativas:



Transparencia y rendición de cuentas

Parte esencial en la gestión administrativa es la que componen la transparencia y rendición de cuentas, su fundamento permite que las acciones llevadas a cabo puedan ser sometidas a escrutinio desde el interior con los órganos encargados de vigilar y evaluar, como para el exterior con la sociedad como sujetos a los que tutela

la actuación institucional. Por estos principios se abren canales de comunicación y se democratiza toda información, justificando y asumiendo la responsabilidad del quehacer público de manera periódica, clara y confiable.

Su observancia, además de garantizar un derecho, brinda oportunamente a la sociedad la posibilidad de incidir y participar activamente en las decisiones del orden público, conociendo el diseño, ejecución y resultados de la acción gubernamental e institucional, finalmente, su aplicación permite tener mayor cercanía y se reconoce como un bien público de alcance inmediato.

Como eje rector de la administración municipal se ha dado seguimiento permanente en temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibiendo y dando atención de manera oportuna a 58 solicitudes de información pública realizadas por la ciudadanía de manera anónima en garantía a la protección de datos sus personales.



En el ejercicio de la función pública, las buenas prácticas y la transparencia, el Gobierno mantiene un archivo municipal, el cual se constituye como el espacio en el que se encuentra documentación de diferentes dependencias municipales en el ejercicio diario de sus funciones y de su historia institucional, el cual es conservado y custodiado como patrimonio documental.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARCHIVO

Asesoría técnica del sistema institucional de archivos

23 servidores públicos atendidos

Búsqueda, consulta y préstamo documental

12 servidores públicos atendidos

Asesoría técnica: Grupo interdisciplinario (fichas de valoración).

2 servidores públicos atendidos

Asesoría técnica para el área de correspondencia

3 servidores públicos atendidos

Capacitación para transferencia primaria

23 servidores públicos atendidos

Capacitación para uso del cuadro general de clasificación archivística

17 servidores públicos atendidos

Primera sesión del grupo interdisciplinario

19 servidores públicos atendidos

Sistema anticorrupción del estado de México y municipios

La corrupción es vista como un fenómeno que genera desigualdad y obstaculiza el desarrollo, debilitando el correcto ejercicio del servicio público. Su erradicación es parte de la exigencia social para materializar la confianza y honestidad en la forma de gobernar.

Como un impulso prioritario, la política anticorrupción en el municipio se ha establecido con base en principios, bases generales, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como de coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal. Es a través de la participación ciudadana que se exploran distintas formas de colaboración, incluida la sociedad civil, academia, sector económico, en el cual se busca la incidencia para el combate de este fenómeno que afecta el quehacer público.

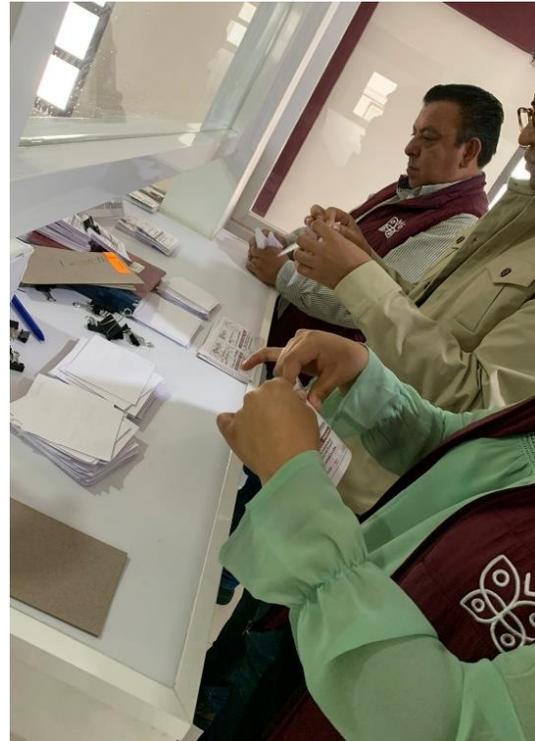


Órgano interno de control

El Órgano Interno de Control del Municipio de Papalotla es la dependencia pública encargada de la evaluación, desarrollo administrativo, responsable de realizar la fiscalización, control y evaluación del gobierno y la administración pública municipal en los términos del artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Asimismo, asegura mediante el ejercicio de sus facultades y obligaciones conferidas por los ordenamientos legales mencionados, que las funciones de las diferentes dependencias se apeguen a la normatividad, programas, procedimientos y presupuestos establecidos, a fin de lograr una mayor transparencia en las acciones que estas emprenden de acuerdo con sus atribuciones; además de ser receptora de quejas y denuncias de la ciudadanía, motivadas por el incumplimiento de las obligaciones y funciones de los servidores públicos, así como de sugerencias para el mejor funcionamiento del Gobierno municipal de Papalotla.

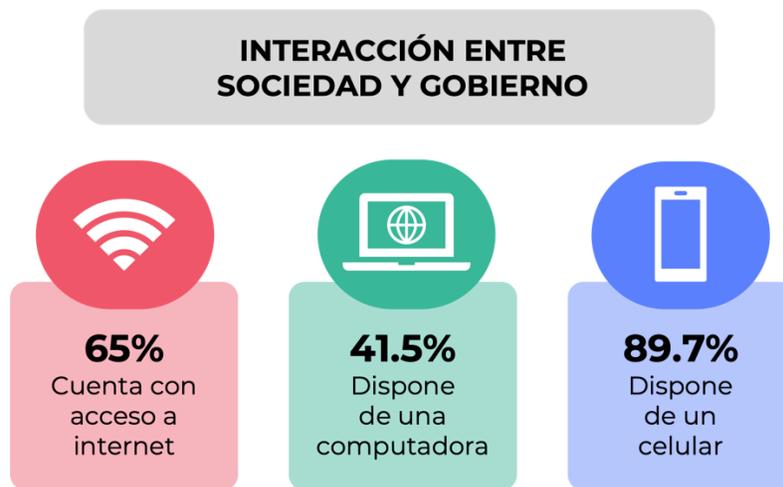
ACCIONES	ACTIVIDAD
2	Levantamiento físico de bienes muebles
2	Levantamiento físico de bienes inmuebles
11	Inicio de actas administrativas por denuncias o quejas
2	Revisiones a las actividades de los servidores públicos
5	Sanciones por faltas administrativas
3	Evaluaciones y seguimientos de entregas de informes
1	Supervisión y evaluación de control patrimonial
12	Conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia
12	Supervisiones de obra pública



Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad

La comunicación es un eje central en toda organización y su incorporación en el mundo digital representa un puente directo para la transmisión de información confiable. En la era de transición digital, la difusión de esta información es una acción que debe priorizarse, ya que la sociedad encuentra en las redes un mecanismo de comunicación directa con los cuales se fomenta la participación ciudadana, la transparencia proactiva, la interacción directa, diseño de estrategias digitales, entre otros.

Uno de los mayores retos al momento de informar, es el de generar un diálogo sencillo para la sociedad, en el que la accesibilidad también forme parte de los canales de comunicación y sirva como un instrumento oficial para reconocer los asuntos públicos como un tema de interés general. Papalotla es un municipio que dispone de diversos servicios, en materia de comunicación no es la excepción, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:



El uso de redes sociales ha favorecido la presentación de información oficial, en específico, a través de la página de Facebook “Ayuntamiento de Papalotla”, hemos publicado los programas y acciones realizados por las diferentes dependencias, así como la información de avances y logros en el actuar público. A su vez, la sociedad ve en este medio un mecanismo para manifestar sus necesidades, sugerencias y/o quejas, las cuales son canalizadas y atendidas prontamente.



Registro civil

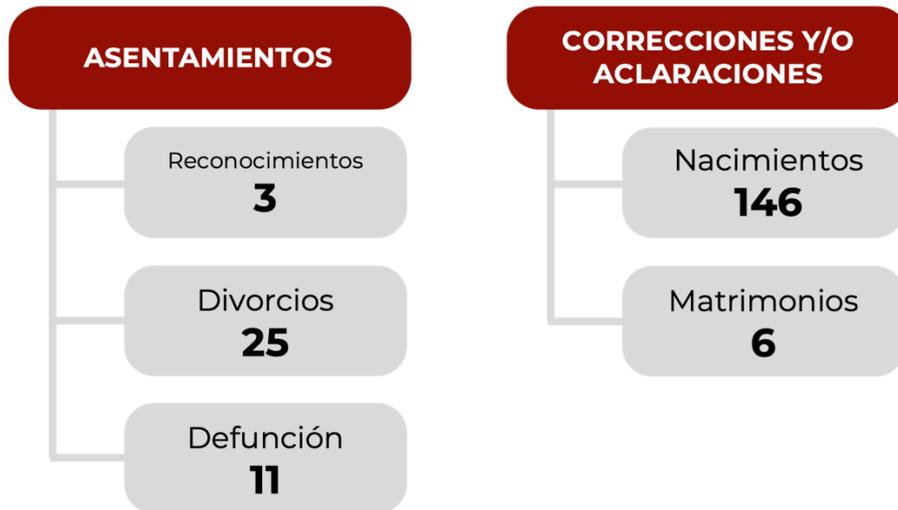
El Registro Civil como institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus oficiales investidos de fe pública, inscriben, registran, autorizan, certifican, dan publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expiden las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijo, matrimonio, divorcio y defunción; asimismo, inscriben las resoluciones que la ley autoriza.

Registro de nacimientos

127

Matrimonios

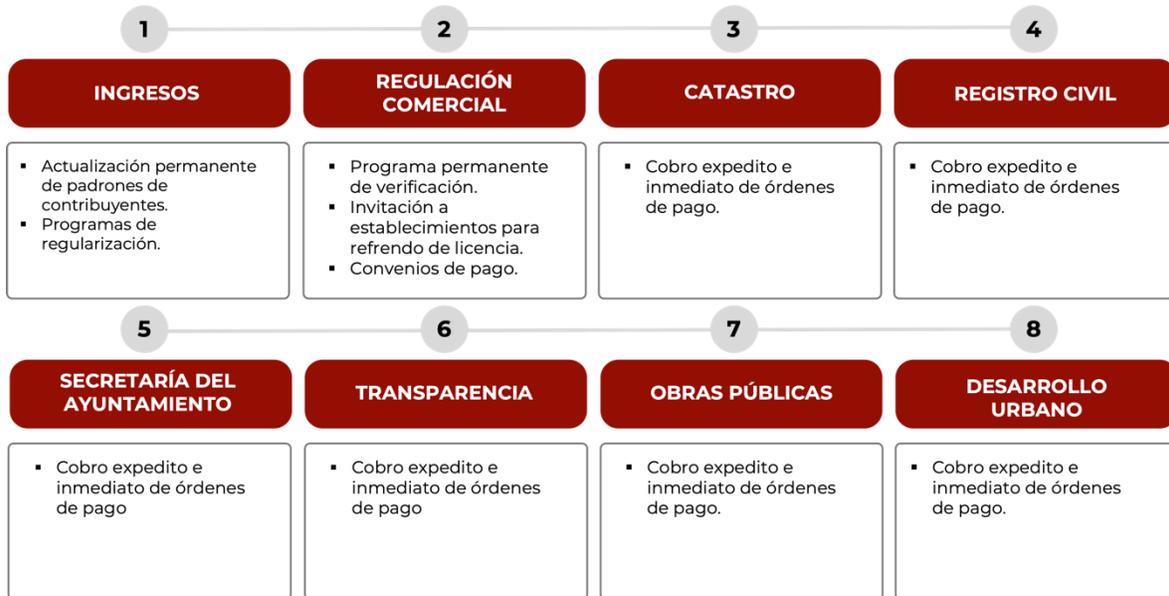
37



Finanzas públicas sanas

Como parte de las buenas prácticas en nuestra gestión administrativa, hemos llevado a buen término una adecuada planeación del gasto social e inversión, mediante políticas recaudatorias eficientes y con el establecimiento de mecanismos de control de gasto corriente, procurando en mayor medida posible mantener finanzas públicas sanas. Asimismo, hemos implementado una buena planeación estratégica de los ingresos y egresos, generando un análisis que conduzca la toma de decisiones adecuada. Ello se refleja en los resultados que arrojan las diferentes acciones realizadas por la Dirección de Ingresos y Catastro durante 2023.

ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y CATASTRO, 2023

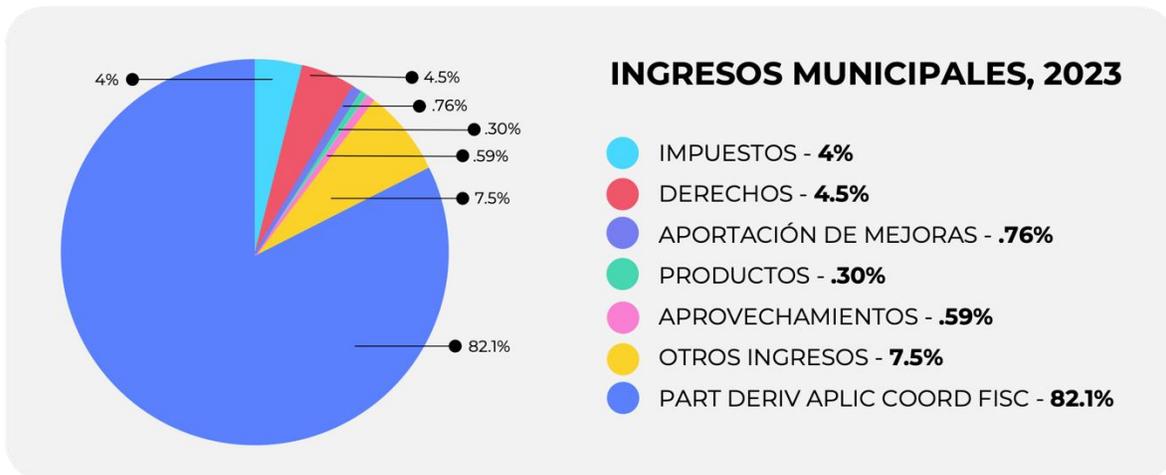


Las funciones que cumple se sustentan en la integración, conservación, actualización, depuración y resguardo del padrón catastral y los datos en el contenido tanto de carácter técnico como administrativo de todos los inmuebles ubicados en nuestro municipio, durante este ejercicio fiscal se llevaron a cabo las siguientes actividades catastrales:

ACCIONES	ACTIVIDAD
6,038	Atención al público
69	Actualizaciones técnicas al padrón
40	Actualizaciones administrativas al padrón
15	Asignación de nuevas claves catastrales
9	Levantamientos topográficos
83	Certificaciones de clave y valor catastral
8	Certificaciones de plano manzanero
5	Reuniones de trabajo con IGCEM
133	Certificaciones de no adeudo
7	Reuniones de trabajo Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano
1	Proyecto de actualización de tablas de valor de suelo y construcción 2023
6	Cursos de actualización / capacitación

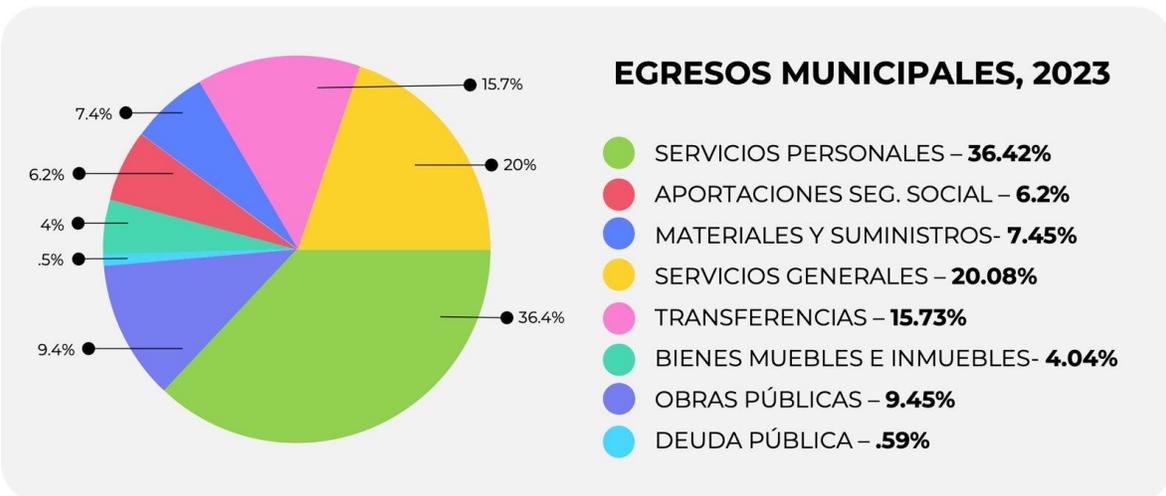
La Tesorería Municipal es la entidad pública del Gobierno a la que le corresponde la vigilancia en la recaudación de contribuciones, responsable del ejercicio que se haga del presupuesto, el gasto público, la contabilidad, junto con las atribuciones legalmente contenidas en los diferentes ordenamientos aplicables. Los ingresos que corresponden al municipio provienen en gran parte de las participaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, puesto que representan el 90.25 % del total de los mismos. El Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, asciende a un total de \$ \$77,167,695.53. Mientras que los ingresos de la hacienda pública municipal por medio de la tesorería, derivado del cobro de conceptos estipulados por la Ley de Ingresos o de convenios o decretos establecidos de enero a septiembre del 2023, se fundamentan en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	TOTAL
Impuestos	\$ 1'711,539.90
Derechos	\$ 1'902,445.14
Aportación de mejoras	\$ 321,550.00
Productos	\$ 127,620.40
Aprovechamientos	\$ 248,133.00
Otros ingresos	\$ 3'156,927.40
Partida derivada de la aplicación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$ 34,337,080.32
Total	\$ 41'805,296.16



El Presupuesto de Egresos autorizado por los integrantes del Órgano de Gobierno del Ayuntamiento de Papalotla 2022 - 2024 para el Ejercicio Fiscal 2023, asciende a un total de \$77'167,695.53. El total de egresos durante el periodo de enero a septiembre 2023 es de \$50'697,798.56.

CONCEPTO	TOTAL
Servicios personales	\$ 18'464,514.25
Aportaciones de seguridad social	\$ 3'143,483.28
Materiales y suministros	\$ 3'781,616.15
Servicios generales	\$ 10'181,549.72
Transferencias	\$ 7'978,556.21
Bienes muebles e inmuebles	\$ 2'049,754.82
Obras públicas	\$ 4'795,302.03
Deuda pública	\$ 303,022.10
Total	\$ 50'697,798.56



Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

Con la misión de incrementar la recaudación municipal, se trabaja para fortalecer a la administración municipal en materia de presupuesto, planeación y programación, así como el fomento a una cultura recaudatoria; en ese sentido, existe una brecha en las tasas de crecimiento reales del cobro del impuesto predial y de agua que son comparativamente bajas respecto a otras administraciones.

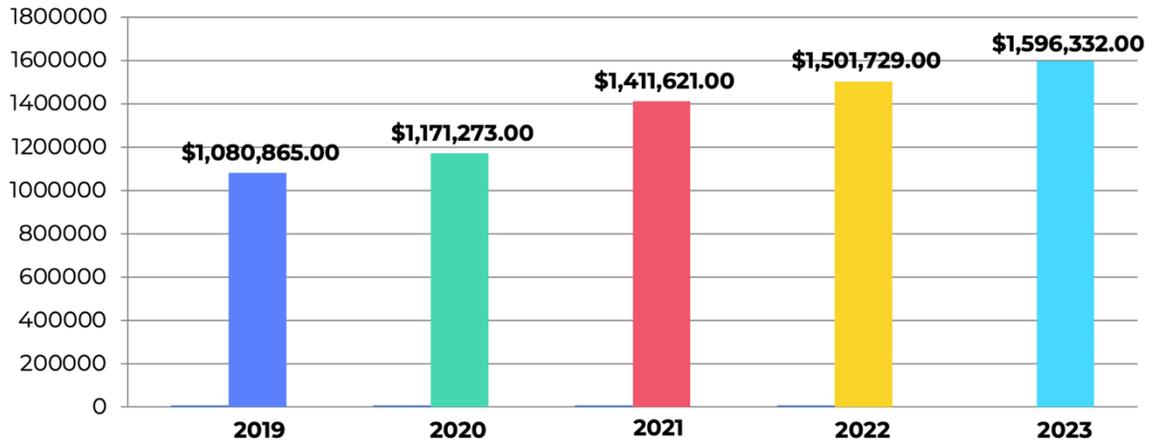
Se realizaron diversas acciones para incrementar la recaudación e ingresos municipales.

- Actualización del padrón de contribuyentes.
- Campañas de regularización, otorgando los beneficios de condonación de multas y subsidios de recargos en impuestos y derechos.
- Se invitó a los establecimientos comerciales a regularizarse en sus pagos por refrendo de licencia de funcionamiento y/o alta dentro del padrón.
- Campañas de condonación parcial de multas y recargos en agua potable.
- Agilización del sistema de trámites y servicios en el Registro Civil.
- Expedición de constancias de radicación en coordinación con la secretaria del Ayuntamiento.

Recaudaciones de enero a octubre de 2023

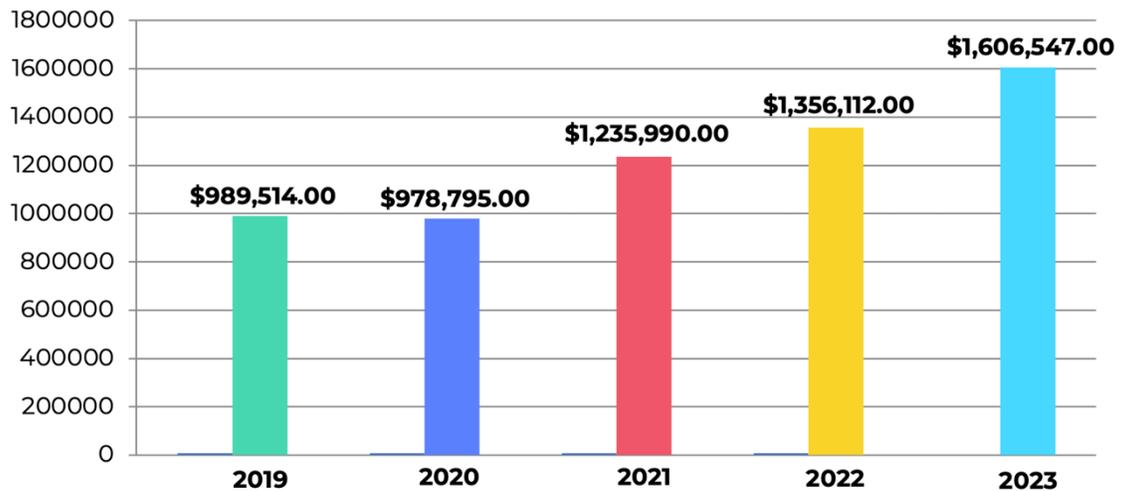
PREDIAL

RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL ENERO A OCTUBRE



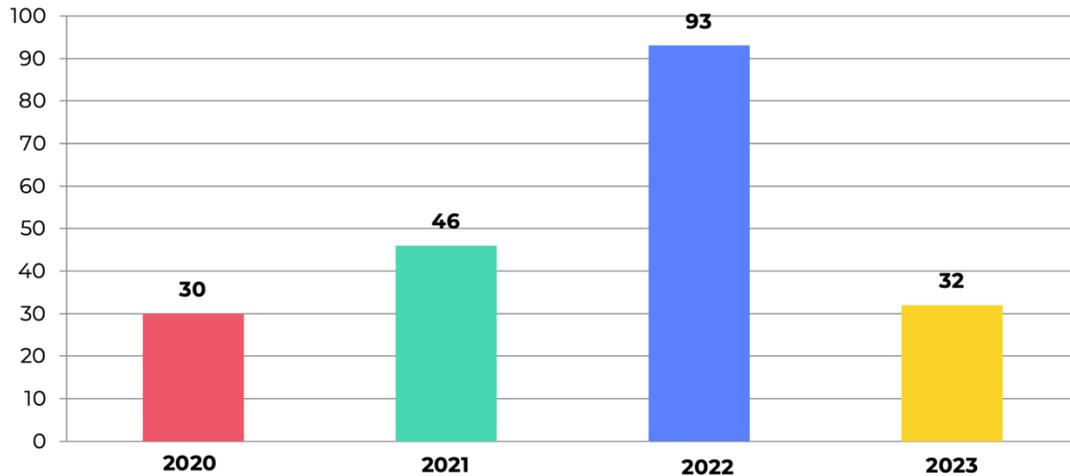
AGUA

RECAUDACION DERECHOS AGUA POTABLE ENERO A OCTUBRE



LICENCIAS DE COMERCIO

NÚMERO DE LICENCIAS DE COMERCIO COBRADAS POR AÑO



Deuda pública municipal

En cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en relación con el informe sobre el Endeudamiento Neto, **se aclara que esta deuda no fue adquirida por esta administración municipal.**

\$ 4'225,313.88

Pago de ISR

**DEUDA PÚBLICA
TOTAL**

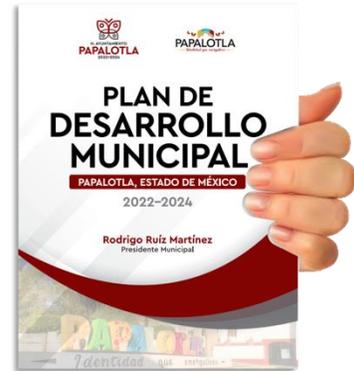
\$ 20'225,313.88

\$ 16'000,000

CFE

Gestión para resultados y evaluación del desempeño

Resulta importante mencionar que, con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 18 fracción I del Reglamento de la Ley de Planeación, se elaboró y publicó el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024, dicho instrumento de planeación fue realizado en congruencia de los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el ejecutivo del estado propone al inicio de cada periodo constitucional y al cual se ha dado el seguimiento con el objetivo de impulsar política, programas y líneas de acción que impulsen el desarrollo municipal.



Fortalecimiento municipal

En búsqueda del fortalecimiento del municipio, se continúan implementando acciones que generan ingresos propios y apoyo constante de la federación y el estado, para solventar nuestras necesidades sin dejar de mencionar que deberemos regirnos por un marco normativo, que sea la guía durante el proceso de desarrollo, para ello se considera primordial adecuar las funciones al marco legal:



EJE TRANSVERSAL 3



TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



Eje transversal III: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

La tecnología desempeña un papel fundamental en el gobierno con diversos objetivos y propósitos. Incluye acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta, conservando los criterios de estandarización para su optimización, así como diseñar y administrar la infraestructura de redes de telecomunicaciones, que permitan hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

A continuación, se mencionan algunos de los objetivos clave de la tecnología en el ámbito gubernamental.



Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

Propósitos de la tecnología

Mejorar la eficiencia y la productividad: La tecnología se utiliza para automatizar procesos administrativos, reducir la burocracia y agilizar la prestación de servicios públicos.

Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas : Los ciudadanos pueden seguir de cerca las acciones del gobierno y evaluar su desempeño.

para el buen

Facilitar la participación ciudadana : A través de plataformas en línea y redes sociales, los gobiernos pueden involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y recopilar comentarios y opiniones de manera más eficiente.

Reducción de costos : La tecnología puede ayudar a reducir costos a largo plazo a través de la automatización de tareas, la optimización de recursos y la eliminación de procesos obsoletos.

Gobierno

Resiliencia ante emergencias y desastres : La tecnología desempeña un papel crucial en la gestión de emergencias y desastres, permitiendo la coordinación eficiente de recursos y la comunicación rápida con la población afectada.

Innovación y desarrollo económico : Los gobiernos pueden fomentar la innovación y el desarrollo económico mediante la inversión en tecnología y la creación de ecosistemas tecnológicos.

En resumen, la tecnología en el gobierno es mejorar la eficiencia, la transparencia, la participación ciudadana, la seguridad y la prestación de servicios públicos, así como promover la innovación y el desarrollo económico, y garantizar una respuesta eficaz en situaciones de crisis. La tecnología se ha convertido en una herramienta esencial para lograr estos objetivos en la administración pública moderna.

A lo largo de este año se han impulsado nuevas formas de atención a la ciudadanía, de igual forma la implementación de la tecnología ha funcionado a los servidores a capacitarse de manera más fácil.

Acciones.

Redes sociales:

- Se cuenta con redes sociales oficiales.
- Se cuenta con pagina oficial de la administración 2022-2024.

Tramites automatizados:

- Solicitudes de transparencia.

Participación en más de 150 capacitaciones online.

Agradecimiento

Me complace expresar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que han contribuido de manera significativa al progreso y bienestar de este municipio con encanto.

En momentos de desafío y en los días de triunfo, hemos sido testigos del compromiso incansable y la dedicación de locatarios, organizaciones, autoridades, funcionarios que han trabajado arduamente para mejorar la calidad de vida de los papalotlenses.

Quiero reconocer y agradecer la labor de quienes me acompañan en esta búsqueda de un mejor futuro Su perseverancia ha sido fundamental y ejemplar para poder tener estos resultados y continuar por el camino de la mejora.

También extiendo mi agradecimiento a los vecinos de este hermoso municipio por trabajar de manera conjunta, por brindarme la confianza y permitirme dirigir la toma de decisiones para tener mejores oportunidades, Su compromiso con el municipio es fundamental para el futuro del mismo.

De igual forma, agradezco a la comunidad papalotlense su resiliencia y unidad. Juntos, hemos superado obstáculos y hemos demostrado que cuando trabajamos juntos, podemos lograr grandes cosas.

¡Gracias a todos!

Atentamente

M. en A.P. Rodrigo Ruiz Martínez.
Presidente Municipal Constitucional de Papalotla,
Estado de México 2022-2024

M. EN A.P. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ
Presidente Municipal Constitucional de Papalotla

L.E. America Raquel Miranda Valdez
Síndica Municipal

C. Pedro Godínez de la Rosa
Primer Regidor

C. Leticia Godínez López
Segunda Regidora

C. Héctor Carpinteiro Cortés
Tercer Regidor

C. Nancy Bustamante Piña
Cuarta Regidora

C. Luna Sarahi Bustamante Rodríguez
Quinta Regidora

C. Juan Manuel Pérez González
Sexto Regidor

C. Manuela Godínez Ruíz
Séptima Regidora



